



INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 5-02-1917. Última Reforma DOF 06-06-2023.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Publicado el 23-03-1976.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. DOF 03-01-1976.

Convención Americana de Derechos Humanos. Publicado el 07-05-1981.

Código Fiscal de la Federación. DOF 31-12-1981. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Código Penal Federal. DOF 14-08-1931. Última Reforma DOF 17-01-2024.

Código Civil Federal. DOF 31-08-1928. Fecha de última reforma publicada: 17-01-2024

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 01-12-2023.

Ley Federal de Austeridad Republicana. DOF 19 de noviembre de 2019.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada DOF 08-05-2023.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. DOF 28 de diciembre de 1963. Ultima reforma publicada DOF 22-11-2021.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 13-11-2023.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada DOF 18-05-2018.

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 5 nov 2018. Ley Abrogada DOF 19-05-2021

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9 de mayo de 2016. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Ley Federal del Derecho de Autor. DOF 24 de diciembre de 1996. Última reforma publicada DOF 01-07-2020.

Ley Federal del Trabajo. DOF 1 de abril de 1970. Última reforma publicada 04-12-2023.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 11 de junio de 2003. Última reforma publicada DOF 08-12-2023.

Ley General de Archivos. DOF 15 de junio de 2018. Última reforma publicada DOF 19-01-2023.

Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20 de mayo de 2004. Última reforma publicada DOF 03-05-2023.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF 26 de enero de 2017.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 18 de julio de 2016. Última reforma publicada DOF 27-12-2022.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 4 de mayo de 2015. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. DOF 2 de agosto de 2006. Última reforma publicada DOF 29-12-2023.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. DOF 08-05-2023.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-01-2000. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Firma Electrónica Avanzada. DOF 11-01-2012. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF 4-01-2000. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Planeación. DOF 5-01-1983. Última Reforma DOF 08-05-2023.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 11-12-2013. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF 28-07-2010. Última Reforma DOF 24-02-2023.

REGLAMENTO de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-07-2010 Última Reforma DOF 24-02-2023.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006. Última Reforma DOF 13-11-2020.

Plan Nacional de Desarrollo. DOF 12-07-2019.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 25-11-2023.

DECRETO por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles. DOF 21-02-2006.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. DOF 10-12-2012. DECRETO por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). DOF 13-10-2006.

PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. DOF 03-01-2020.

Acuerdo Presidencial por el que se Establecen los Lineamientos a que se sujetará la Guarda, Custodia y Plazo de Conservación del Archivo Contable Gubernamental DOF 25-08-1998.

ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. DOF 20-08-2015. Fecha de última modificación: 22-08-2017.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF 15-05-2017.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF 03-03-2016.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. DOF 08-05-2014. Fecha de última modificación: 23-07-2018.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio

Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de

Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. DOF: 12-07-2010. Fecha de última reforma: 07-05-2019.

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. DOF 31-05-2023.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Publicado el 15 de julio de 2010. DOF 30-11-2018.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 03-11-2016. Fecha de última reforma publicada: 05-09-2018

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 9-08-2010. Fecha de última reforma publicada: 03-02-2016.

Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal. DOF 31-12-2004.

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DOF 16-07-2010. Fecha de última reforma publicada: 05-04-2016.

ACUERDO por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación. DOF 31-12-1969.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 09-08-2010. Fecha de última reforma publicada: 02-11-2017.

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2024. DOF 19-02-2024.

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado el 22-02-2016.

Estatuto Orgánico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado en 2014.

Estatuto del Personal Académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 31-10-2016. Disposiciones Generales a las que se sujetan las Autorizaciones que Otorgue el Titular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social para la Celebración de Contratos Plurianuales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública. Publicado en enero del 2017.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Responsabilidades y obligaciones de la supervisión para obra pública por parte del departamento de servicios generales, residente de obra y la supervisión externa que se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). DOF 02-03-2016.

Código de Conducta Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado en octubre 2023.

Código de buenas prácticas revista Desacatos. Publicado en 2017.

Convenio de Administración por Resultados. Publicado el 15-05-2009.

Normas editoriales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 6-02-2014.

Marco de operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 29-06-2001. Fecha de última actualización: 21-12-2018.

Bases de organización y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del CIESAS. Publicado el 23-04-2007.

Políticas para la elaboración de Oficios, Circulares, Atentas Notas y Notas Informativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-9-2016.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 05-12-2008.

Políticas de integración de las Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores, comisionadas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 20-12-2018. Fecha de última actualización 17-09-2018.

Manual de Organización del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 17-10-2013.

Manual de Organización del Órgano Interno de Control. Publicado el 1-10-2018. Fecha de última actualización 31-01-2018.

Manual de Procedimientos del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2-05-2017.

Manual de Procedimientos del Departamento de Presupuestos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2018. Fecha de última actualización 1-1-2019.

Manual de Procedimientos de Caja General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 27-05-2015. Fecha de última actualización 15-10-2018.

Manual de procedimientos de difusión del conocimiento. Publicado el 3-9-2018. Fecha de última actualización 20-12-2018.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación. Publicado el 20-12-2018. Fecha de última actualización 16-09-2018.

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Investigación. Publicado el 21-12-2018. Fecha de última actualización 01-09-2018.

Manual de procedimientos del órgano interno de control. Publicado el 1-10-2018.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos. Publicado en 2017

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 26-05-2017.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del CIESAS. Publicado el 27-04-2018.

Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática para Usuarios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 5-11-2018. Fecha de última actualización 28-03-2018.

Manual de procedimientos de adquisiciones de bibliotecas. Publicado el 21-12-2018. Fecha de última actualización 01-11-2018.

Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática Para Usuarios. Publicado en 2018.

REGLAMENTO de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. DOF 16-03-2022.

Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Escalafón del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-05-2010.

Reglamento de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-5-2010. Fecha de última actualización 28-03-2012.

Reglamento del Comité Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 07-04-2003.

Reglamento del Consejo Técnico Consultivo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 30-10-1998.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Reglamento General de Becas y Apoyos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 17-07-2020.

Reglamento General de Posgrado del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado en 2015.

Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. DOF 26-04-2012. Fecha de última actualización: 30-10-2016.

Reglamento Interno Desacatos Revista de Antropología Social. Publicado en abril 2013.

Contrato Colectivo de Trabajo entre los Trabajadores y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado del 2023-2025.

Lineamientos de Supervisión de Obra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2016. Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado el 29-04-2010.

Lineamientos del programa de profesores - investigadores y estudiantes huéspedes. Publicado el 23-04-2007.

Lineamientos internos para la operación y manejo de recursos financieros en las áreas ejecutoras del gasto en CIESAS. Publicado el 1-04-2005.

Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto para profesores investigadores del CIESAS. Publicado el 23-04-2007.

Lineamientos para el otorgamiento de la distinción de profesores investigador emérito del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado el 01-11-2012.

Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 23-04-2007.

Estándares de calidad e indicadores de desempeño de la mesa de servicios. Publicado en 2018.

Procedimiento de recepción de bienes en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 29-06-2012. Fecha de última actualización 11-04-2019.

Procedimiento para la comprobación documental de las estimaciones para pago de obra y los servicios relacionados con las mismas. Publicado el 1-10-2018.

Procedimientos y Políticas para determinar los Costos de Producción, Precios de Venta, Cobranza, Depósitos por Ventas y Descuentos aplicables en las Publicaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 27-01-2017. Fecha de última actualización: 01-09-2008.

Procedimiento y protocolo para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de elaboración: 27 de junio de 2016. Fecha de última actualización: 26 de junio de 2020.

Circular de Norma interna para la determinación de costos administrativos indirectos de proyectos con financiamiento interno. Norma Interna: NIV/ 001/ 2022. Fecha de última actualización 09-10-2023.

Circular de Lineamientos catedráticos y año sabático. Fecha de elaboración: 18-10-2018.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

La Dirección Académica del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, uno de los Centros Públicos de Investigación adscritos al CONAHCYT, es una de las tres direcciones de área que apoyan directamente la gestión de la Dirección General, y es la responsable de que las tareas sustantivas que constituyen la esencia institucional se alineen a la normatividad del PND, de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Información, (publicada el 9 de mayo de 2023) y del PECITI definido en el CONAHCYT, al Decreto de Reestructura del CIESAS, al Plan de trabajo del CIESAS 2020-2025, el amplio documento denominado "Ejes para el Desarrollo" más el conjunto de documentos de normatividad interna, generada en forma de reglamentos,







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

procedimientos, o lineamientos sancionada por las instancias correspondientes: Departamento Jurídico de nuestra cabeza de sector, Junta de Gobierno, Consejo Técnico Consultivo, Comisiones integradas por el personal académico para garantizar y supervisar el funcionamiento de los trabajos de investigación, docencia, publicaciones y biblioteca. De igual manera hemos mantenido nuestro trabajo atendiendo las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, especialmente con relación a la atención de los estudiantes durante y después de la pandemia.

Es importante señalar que la Dirección Académica estuvo sujeta a dos situaciones ajenas – la desaparición de la plaza de la estructura institucional desde octubre de 2019 como resultado de la requisición de plazas de mandos medios como consecuencia de la austeridad republicana y las condiciones impuestas por la pandemia generada por el Virus Covid 19 que nos llevó a permanecer en aislamiento más de un año y canceló el desarrollo de trabajo de campo y la necesidad de replantearse muchos de los trabajos de investigación y formación de recursos humanos.

Es decir, en este periodo desde octubre de 2019, la gestión de esta Dirección ha tenido un carácter funcional y no de estructura. Sin embargo, los resultados de los que ahora damos cuenta demuestran que logramos continuar con las tareas sustantivas que definen al CIESAS desde su decreto de creación.

Dentro de esas tareas destacan también procesos sustantivos complementarios a la investigación y docencia coordinados desde la Dirección Vinculación. Uno de esos procesos es el de la gestión de proyectos con financiamiento externo, a través del cual, fue posible impulsar un nodo de gestión para brindar acompañamiento institucional a la comunidad académica, en la búsqueda de financiamiento externo, formalización de proyectos, implementación y cierre. Como parte de ese nodo de gestión destaca la creación y mantenimiento del catálogo de fuentes de financiamiento externo y el monitoreo permanente de la oferta mundial disponible de fondos para la investigación a través de la herramienta PIVOT de Proquest.

A continuación, se presentan de manea sintética las actividades, los avances y obstáculos que han caracterizado en general a los procesos sustantivos de la institución.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La planta académica del CIESAS se caracteriza por la solidez de su formación, donde la totalidad de sus Profesores-Investigadores son de tiempo completo, condición que permite la estabilidad en el desarrollo de sus actividades. Durante el período 2019-2023, el número de investigadores tuvo una media de 180, iniciando en el 2019 con 183 y concluyendo en 2023 con 180. Durante el 2022, año en el que se presentó el número más bajo, es decir 177 Investigadores se debió a la disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de suspender las contrataciones del personal bajo el rubro de plazas permanentes, hasta el siguiente ejercicio fiscal. En 2023 se retomó el ingreso de plazas para llenar las vacancias existentes.

Por su parte la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), instancia que en conformidad con el Estatuto de Personal Académico (EPA), tiene como objetivos revisar en términos académicos los expedientes de los candidatos a ingresar mediante convocatorias públicas, evaluar periódicamente los resultados de los Profesores-Investigadores contratados por tiempo determinado, otorgarles la definitividad y promoverlos de categoría tabular. Durante el periodo que se reporta, la CAD recomendó la incorporación de 14 investigadores, otorgó 14 contratos de definitividad, y continúan en proceso de evaluación 12 casos. A su vez, se dieron tres jubilaciones, cinco fallecimientos, dos renuncias y tres licencias sin goce de sueldo a profesores investigadores para ocupar puestos de dirección o de asesores en el Gobierno Federal.

El personal adscrito al Programa de CONAHCYT Investigadoras e Investigadores por México antes Cátedras de Conacyt, durante el 2019 fueron 20 y para el 2023 se cuenta con 16, durante este período tres investigadores de este programa se incorporaron a la planta académica por concursos de oposición abiertos.

En cuanto al nivel académico, se dio una ligera fluctuación durante el período, pero al cierre 2023 el grado de doctorado cuenta con un 96%. En lo que respecta a las categorías académicas, la media en este periodo fue del 42% para Titular C, 25% Titular B, 16% Titular A y el 7% para Asociado C.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Por su parte la Comisión Académica de Año Sabático recomendó que se otorgara el disfrute de este derecho a 25 miembros de la comunidad. Es importante destacar que estos periodos sabáticos se emplean para realizar estancias de investigación en universidades y centros de investigación de prestigio nacional e internacional, con lo que se enriquecen y amplían los horizontes y la visión, dan elementos académicos de comparación y la posibilidad de establecer redes académicas para el intercambio, investigación y discusión de nuestros Profesores-Investigadores y, en consecuencia, de nuestra Institución.

Un indicador que contribuye a identificar el nivel del desempeño y la calidad de los Profesores-Investigadores, son los reconocimientos que les son otorgados por instituciones externas, a través de comisiones de pares. Destacaremos, por su importancia, la pertenencia al SNI, el cual tuvo un incremento constante del 74% al 83%, contando actualmente con 149 Profesores Investigadores adscritos al sistema. También se cuenta con 45 integrantes de la Academia Mexicana de la Ciencia. Como parte del nivel de su trayectoria académica se cuenta con seis Profesores Eméritos por parte del CIESAS y por parte del SNI con 12 Investigadores Eméritos. Otro elemento que refleja la calidad del trabajo que desarrollan los Profesores-Investigadores, son los premios y reconocimientos externos que les otorgan distintas instituciones y organismos. Estos reconocimientos son básicamente de dos tipos: aquellos que consideran la trayectoria global del Profesor-Investigador y los que se otorgan por un trabajo específico, generalmente en algún certamen nacional o internacional, en este periodo 130 investigadores obtuvieron algún tipo de estos reconocimientos.

En cuanto al desarrollo de proyectos de investigación se ha mantenido en estos años arriba del 1.50 proyectos por investigador y con una media de 1.62, lo cual está dentro de los rangos previstos como ideales para un Centro Público de Investigación. En cuanto al tema de la descentralización de las actividades en la ejecución de los proyectos por parte de las Unidades Regionales se presenta una media del 60.43 del total de las investigaciones del centro.

A partir del año 2020 por recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y durante algunas sesiones del Consejo Técnico Consultivo se planteó la necesidad de actualizar y/o repensar las líneas de investigación a las cuales se suscribían los proyectos; algunas de ellas consideradas prioritarias para la atención de la problemática nacional y el desarrollo de las disciplinas que involucran. De esta manera se conformó un comité, cuya propuesta de 13 nuevas líneas fue consensada con la comunidad de Profesores-Investigadores y se encuentra en el 2023 en la última fase de implementación. Estas líneas son: Línea 1. Políticas, ambiente y sociedad; Línea 2. Antropología, historia social y económica, y globalización; Línea 3. Procesos, políticas y actores educativos históricos y contemporáneos; Línea 4. Antropología jurídica y estudios políticos: poder, democracia, violencia y género; Línea 5. Antropología médica; Línea 6. Estudios de las migraciones; Línea 7. Estudios urbanos; Línea 8. Pueblos y lenguas indígenas, pasado y presente; Línea 9. Estudios de la cultura; Línea 10. Historia; Línea 11. Antropologías emergentes; Línea 12. Mesoamérica y su complejidad cultural en el periodo prehispánico y colonial y 13. Otras.

Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: 1) propuestas de largo alcance, con participación de expertos de diferentes disciplinas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de las instituciones gubernamentales en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) y también de la sociedad civil organizada; 2) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, 3) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.

Al analizar las temáticas de los proyectos, se aprecian coincidencias con los lineamientos que se han establecido en el PND 2019-2024, en Política y Gobierno y Política Social y Economía y con las temáticas de los Pronaces del Conahcyt. Esto incide para que en este período se dé una media de 98 proyectos que representan el 34% del total, que contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando sus actividades en estudios orientados a los grupos de atención prioritaria como lo son mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; personas migrantes; personas víctimas; personas en situación de calle; personas privadas de la libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas desempleadas; personas consideradas pobres por el CONEVAL; personas afrodescendientes; personas indígenas y minorías religiosas. Así mismo se cuenta con una media de 45 proyectos que representa el 15% de investigaciones que se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Uno de los principales logros en la realización de proyectos con las características que se desarrollan en el Centro, es la relación que se genera con instituciones afines (educativas, gubernamentales y de la sociedad civil), esto se refleja en la participación activa y







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

constante en alrededor de 150 redes académicas, tanto nacionales como internacionales, que estudian temas prioritarios para el país, tales como: aspectos lingüísticos, temas que atañen a la población indígena del país, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación, es importante recordar que a partir de 2009 se aprobó la modificación del indicador promedio de publicaciones producidas por investigador, al considerar que sumar libros, capítulos en libros y artículos, y dividirlos entre el total de Profesores-Investigadores reflejaba un promedio inexacto, ya que un libro y un capítulo de libro, o un artículo en revista, no son unidades equivalentes. Motivo por el cual se decidió medir la productividad en publicaciones multiplicando libros por cinco, considerando que en promedio un libro contiene cinco capítulos y a partir de 2017 las reediciones electrónicas sólo se cuentan como unidad. Esta acción responde a la necesidad de ajustar los estándares de medición de la productividad en ciencias exactas a las ciencias sociales y humanidades. En consecuencia, en este periodo vieron a la luz 242 libros que pueden ser de autoría única y de obras colectivas resultado de la culminación de proyectos individuales o colectivos y/o de seminarios o reuniones temáticas organizadas y co-organizadas por el CIESAS, (1090 productividad de libros) 542 capítulos en libro, 588 artículos en revistas especializadas donde se presenta una media de 2.46 productos por investigador en este periodo y donde el 33% fueron obras editadas en el extranjero y el 67% nacionales.

Los principales logros alcanzados en el programa de Difusión y Divulgación generan un mayor acercamiento a la sociedad, por un lado a través de la asistencia a eventos de nuestros investigadores (Conferencias, Seminarios, Coloquios, Talleres, Foros, Ferias etc.), por otro, las entrevistas en medios diversos y por último se desarrolla por medio de la publicación de libros, revistas, gacetas, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (Congresos, Seminarios, Ferias de libros, etcétera).

Para la consolidación de estas actividades fue necesario contar con un respaldo presupuestal certero que permitiera planear un crecimiento sostenido. Para ello la Dirección Académica de la institución, se dio a la tarea de hacer más eficiente la gestión del recurso otorgado al Centro a través de estrategias que permitieron sostener el apoyo a la investigación académica una de ellas fue el aprendizaje dejado durante y después de la pandemia por coronavirus.

Podemos mencionar, con relación a lo anterior, que se tuvo una respuesta favorable al ocupar los medios tecnológicos audiovisuales al alcance del centro, lo que generó un mejor aprovechamiento de las videoconferencias y las transmisiones en vivo a través de redes sociales, pudiendo llegar a públicos externos e internos. Este hecho logró reducir el gasto en viáticos, que aunado a la austeridad impuesta por el gobierno federal tuvo un buen resultado.

Respecto a las actividades de divulgación de la ciencia, en promedio pudimos lograr (a pesar del fenómeno pandémico) los siguientes resultados obtenidos por nuestro cuerpo académico: per cápita en 2019 hubo 2.92 acciones por investigador(a), en 2020 1.23, en el 2021 1.95, en 2022 2.28 y en 2023 2.73.

En cuanto a redes sociales y a través de publicaciones en Facebook, Twitter, Instagram y You Tube se difundieron eventos académicos, convocatorias, apariciones en medios de comunicación, difusión de revistas, ferias y presentaciones de libros. El contenido en este caso estuvo conformado por año como sigue: 2019: 1,508 publicaciones, 2020: 2,701; 2021: 1,534; 2022: 3,454 2023: 3550. Se mantuvo siempre un movimiento de la información, con la finalidad de interesar a los públicos que nos ven y leen en redes sociales acerca del guehacer de la institución.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

El CIESAS se distingue por la pertinencia y rigor de su investigación básica y aplicada orientada a generar conocimiento de frontera. Cuando este conocimiento encuentra condiciones favorables para generar impacto en procesos del desarrollo, este impacto se dirige por lo regular a sectores vulnerables. Por ejemplo, durante el periodo que se informa, se registraron proyectos motivados por la emergencia sanitaria a raíz de la epidemia COVID 19. Estos proyectos resultaron en conocimiento relevante para el diseño e implementación de intervenciones de política pública de mayor efectividad, a partir de una mejor comprensión de distintos factores políticos, sociales y culturales que intervinieron durante la pandemia. Ese tipo de incidencia de la investigación del CIESAS fue particularmente relevante, ya que en contextos de pandemia existen problemas de desigualdad y pobreza, de suministro de agua potable, hacinamiento de viviendas y de manejo de residuos sólidos, entre otros, que profundizan los estragos de una crisis sanitaria en







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

determinados grupos sociales. El acervo de conocimiento acumulado en nuestra institución durante varias décadas y las investigaciones recientes en el periodo que se informa constituyen un activo esencial para informar y fortalecer la acción concertada de sociedad y gobierno.

Como parte de esa acción concertada destaca el rol de instituciones académicas como el CIESAS. En el periodo reportado (2019-2023), instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno solicitaron a nuestro centro trabajo de investigación especializado en temas específicos, como derechos humanos, apropiación de contenidos informativos y de opinión, aprendizajes básicos en lectoescritura y matemáticas, desarrollo y gobernanza, gestión sustentable de residuos, evaluación de programas, acción climática basada en el bienestar y la sustentabilidad, violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos electorales del ciudadano y reconocimiento histórico y cultural del patrimonio lingüístico, entre otros. Ver anexo I PFE.

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CIESAS

La Formación de Recursos Humanos se concentra en el objetivo institucional del CIESAS de Formación de Recursos Especializados de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo. Esto se realiza mediante el desarrollo de los programas de posgrado y los programas de becas externas.

Durante el periodo de 2019 a 2023 se fomentó la consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS, a partir de la movilidad entre sus siete sedes y doce programas de posgrado –tanto de docentes como de estudiantes– promoviendo una mejor y mayor vinculación con las líneas de investigación que se desarrollan en la Subdirección de Investigación y las líneas de especialización que se conforman en los programas de posgrado, así como de los tres subprogramas de becas con sus diferentes modalidades y, con la Institución en general.

El trabajo del equipo técnico de la docencia del CIESAS que trabaja a nivel nacional desde la Subdirección, con las Coordinaciones Académicas y los diferentes cuerpos colegiados de cada programa; permitió la ejecución de los planes de trabajo, que como resultado obtuvo un avance significativo en la formación de recursos humanos que se puede observar en el resultado de la calidad de las tesis generadas durante este periodo; esto permitió que algunos de los trabajos terminales obtuvieran un premio o reconocimiento de acuerdo a lo siguiente: 9 premios en 2019; 12 premios en 2020; 10 premios en 2021; 14 premios en 2022 y 13 premios más en 2023. Derivado de las actividades y estrategias establecidas en el diagnóstico para contribuir al Programa Institucional, durante este periodo se implementaron herramientas informáticas para el mejoramiento del Sistema de Control Escolar, dentro de estas actividades a partir de 2019 se instrumentó el programa de seguimiento a egresados mediante el uso de dos encuestas metodológicamente integradas, que promoverá la realización de mejoras constantes en la búsqueda de relacionar a nuestros egresados y ofrecer vínculos de comunicación a través de todos los programas de posgrado. La aplicación de estas encuestas otorga información para poder detectar necesidades durante el desarrollo del programa académico, proponer mejoras a los programas, e implementar políticas que logren un mayor vínculo y apoyen los procesos de formación de recursos humanos durante la inserción en el mercado laboral.

Otro de los avances a observar es el desarrollo del sistema informático que permite sistematizar el proceso de selección, admisión y seguimiento de becarios externos que maneja el Programa de Becas, con el apoyo de una Comisión conformada por integrantes del pleno de profesores investigadores, todos los procesos de estos subprogramas quedaron establecidos en una propuesta de Manual de Procedimientos para el otorgamiento de becas externas, con el objeto de contar con un mecanismo de control interno eficiente y formalmente establecido.

Durante los trabajos realizados por esta Subdirección, en 2020 se actualizó la normativa que regía -desde su creación- las operaciones de los llamados subprogramas de becas, conformando un Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS, en el que se definen cuatro subprogramas (Becas de Tesis Externas; Becas de Prácticas Profesionales modalidad para Investigadores con Cargo; Becas de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa y Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación) y la forma de distribución de los recursos recibidos por la Administración Pública Federal a través de la asignación de subsidios.

En dicho marco normativo interno, se definen los objetivos de asignación de recursos para formar académicos y profesionistas de calidad, a través de los programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulan con el trabajo de investigación







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

desarrollado en el CIESAS.

Dentro de las actividades de divulgación del área de Docencia se realizó la entrega de insumos para formar parte del acervo del repositorio institucional de tesis en línea, hasta el momento (diciembre 2023), el sistema cuenta con 1073 tesis en línea en formato digital PDF. Para dar a conocer los diferentes temas, programas y sedes con los que se cuenta, se incorporó un apartado en la página principal, de "Docencia del CIESAS" con la información sobre las asignaturas que ofrecen los programas académicos de los posgrados. Esta difusión promueve la movilidad de estudiantes y docentes entre los posgrados de las unidades y permite un mayor aprovechamiento de la oferta educativa que se imparte en el CIESAS. También, se realizaron acciones de divulgación científica mediante el uso de redes sociales.

Durante este periodo, 309 estudiantes de los programas de posgrado vigentes obtuvieron el grado: 129 [periodo 1 enero 2019 al 31 octubre 2023] estudiantes de doctorado y 180 [periodo 1 enero 2019 al 31 octubre 2023] de maestría, presentando trabajos finales originales y de calidad, contando con la dirección de reconocidos investigadores del ámbito académico nacional e internacional, que conformaron sus respectivos comités de tesis.

La tendencia de las titulaciones en cada año es muy variable, y tiene que ver con la cantidad de los ingresos anuales de estudiantes, la cual cambia debido a que la apertura de los programas de posgrado es bienal y escalonada. No obstante, se cumplió con la proyección del Convenio de Administración por Resultados durante el sexenio y se generaron indicadores institucionales propios para dar cuenta de las actividades en materia de docencia que tienen un impacto particular.

No podríamos dejar de mencionar que durante este periodo las actividades académico-administrativas se organizaron y llevaron a cabo en una buena parte, a distancia, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-19, desde 2020 hasta 2022. Esto implicó que al personal académico, estudiantil y administrativo se le dotara de herramientas digitales y tecnológicas, motivo por el cual, se generaron los medios para la impartición de algunos cursos a distancia, se realizaron manuales y videos tutoriales, capacitaciones para aprovechar los recursos disponibles y mantener el ritmo de la formación.

Así, durante este periodo de pandemia se efectuaron diagnósticos a docentes y estudiantes sobre el conocimiento y habilidades en el uso de las plataformas digitales. En este sentido, se brindaron apoyos económicos para que el estudiantado contara con recursos para adquirir equipo tecnológico adecuado con el cual realizar sus actividades académicas y llevar a cabo el trabajo de campo o la consulta de archivos y bases de datos por medios digitales.

Dentro de las actividades del Consejo General de Posgrado (CGP) se destaca: la gestión de los "Procedimientos internos para llevar a cabo exámenes de grado con el uso de tecnologías de la información y videograbaciones", con el objetivo de que los estudiantes presentaran la defensa de sus tesis en tiempo y forma. Aunado a esta medida, también se logró la autorización de que los cursos se impartieran a distancia —sin que ello implicara una migración a un sistema en línea—; el seguimiento de los alumnos a través de medios digitales; la realización de Coloquios para presentar, comentar y dialogar sobre los avances de tesis; y la sustitución de la movilidad física de docente y estudiantes por la participación virtual en seminarios, congresos, cursos inter-sedes, etc.

La Subdirección de Docencia buscó en todo momento optimizar los procesos académico-administrativos, la consolidación de las actividades, la transparencia en el otorgamiento de los apoyos, así como la gestión administrativa. Se realizaron informes trimestrales con los compromisos de programas de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Este sistema mostró un avance sustantivo, al contar con los auxiliares mensuales conciliados con los departamentos de Contabilidad y Presupuestos dentro del término de 10 días hábiles y la presentación integral del padrón de subsidios, dentro de los mismos días; así como la publicación de las obligaciones a cargo de Docencia en el Sistema Integral del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Durante la pandemia se llevaron a cabo encuestas de seguimiento de salud, estado emocional y situación de equipamiento de los estudiantes para las clases en línea, se elaboraron materiales para la impartición de talleres o seminarios en línea, conferencias para respiración y tanatología, así como unas cápsulas para activación física. A partir del año 2022, el personal de la Subdirección de Docencia realizó visitas presenciales a varias de las unidades del CIESAS (Sureste, Golfo, Peninsular y Pacífico Sur). Uno de los motivos de estas visitas fue tener un acercamiento con la comunidad estudiantil. De esta manera se llevaron a cabo 15 reuniones con las promociones vigentes de los diferentes programas de posgrado. En estos encuentros se pudo conocer el estado de avance académico del estudiantado, así como algunas de sus problemáticas, necesidades, inquietudes y estado de salud derivados de un







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

largo periodo de pandemia. Durante estas visitas también se realizaron inspecciones a las Coordinaciones Académicas de cada programa, y se realizaron reuniones con los plenos de profesores. Derivado de este trabajo se atendieron las diferentes inquietudes y asuntos que se manifestaron respecto a la operación de cada posgrado o los cambios que se han presentado por parte del (ahora) CONAHCYT en temas como retribución social o incorporación al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) a raíz de la desaparición del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Al contar con una metodología y el mejoramiento de las herramientas digitales en el Sistema de Control Escolar, fue plausible organizar la primera fase de un estudio de seguimiento a egresados, logrando llevar a cabo el Primer Encuentro Académico de Egresados del CIESAS, que se desarrolló en un formato híbrido del 6 al 20 de octubre, y que contó con más de 150 participantes, 19 mesas temáticas, 9 conversatorios, 9 conferencias y una presentación de libro. La buena recepción de este primer encuentro nos da la pauta para dar seguimiento y mantenerlo como un mecanismo de acercamiento con la comunidad de egresados en la que puedan encontrar una vinculación con la academia. De la misma forma, se organizó un primer Encuentro de Ex Becarios con la participación de once ex becarios en dos mesas y una conferencia.

EDUCACIÓN CONTINUA

Los esfuerzos graduales que en años anteriores venía realizando la institución para incursionar en el terreno de la educación continua, finalmente ofrecen resultados concretos a partir de septiembre de 2021, en pleno periodo de pandemia, cuando se da el inicio de operaciones del Sistema de Educación Continua y a Distancia, cuyos lineamientos fueron aprobados previamente, en 2020, por la Junta de Gobierno del CIESAS.

En su estructura organizativa el sistema cuenta con un coordinador, mismo que preside el Consejo de Educación Continua y a Distancia (CECoD), en cuyo pleno se presentan, analizan y se registran las propuestas de oferta académica de los profesores-investigadores del Centro. En la gestión operativa, se cuenta con un equipo de implementación dedicado a brindar acompañamiento institucional a los distintos cursos.

El acompañamiento del equipo de implementación cubre procesos administrativos y de control escolar, asistencia técnico-pedagógica en materia de diseño instruccional, promoción y difusión, así como soporte técnico para el adecuado aprovechamiento de un sistema gestor de aprendizaje y en general, tareas de apoyo que dan certidumbre programática a cada actividad académica. Con este enfoque sistémico, además de procurar la calidad y pertinencia académica de la oferta de educación continua, se busca fortalecer los mecanismos de coordinación, transparencia y rendición de cuentas de este servicio educativo.

El sistema de educación continua propuesto por CIESAS está diseñado para facilitar una adecuada mediación tecnológica en los procesos pedagógicos. Las tecnologías de la información y telecomunicaciones, en combinación con las tecnologías para el conocimiento y aprendizaje digital constituyen una oportunidad para diseñar nuevas prácticas docentes que tomen ventaja de estos recursos tecnológicos, y al mismo tiempo, reconozcan las necesidades y estilos de aprendizaje de la comunidad estudiantil. Las nuevas generaciones de estudiantes están formadas y rodeadas por tecnologías y dispositivos diversos en su vida formativa y en el sistema de educación continua pretendemos aprovechar y fortalecer esas destrezas.

Los resultados que se presentan en este informe se adscriben al marco de los lineamientos de política institucional donde uno de sus objetivos es la creación de una oferta académica en materia de educación continua con estándares rigurosos de calidad, dirigida a múltiples audiencias nacionales e internacionales. En este sentido, se ha colocado un énfasis en la calidad académica y es así como los esfuerzos de la planta docente y cuerpo directivo se han dirigido a crear las condiciones para sostener los estándares de calidad y pertinencia en la oferta educativa, del periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2023.

En atención y cumplimiento de la propuesta de política institucional, en el periodo que se informa se ofertaron 11 diplomados y 5 cursos que abordaron problemáticas sociales y culturales bajo las perspectivas disciplinarias de la Antropología, Historia, Educación, Derecho, Geografía y Ecología cuyas temáticas variadas y especializadas fueron sobre políticas públicas, género, violencia, territorio, interculturalidad, medio ambiente, búsqueda de personas, salud, turismo, migración, metodología e investigación cualitativa y sistemas de información geográfica.

Un resultado relevante en este periodo es el avance en la configuración de las bases de lo que a futuro podría ser un ecosistema de







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

investigación, innovación y tecnología educativa. En concordancia con lo anterior, los programas de educación continua se encuentran implementados y desarrollados en la plataforma Moodle, una herramienta gestora de aprendizajes, habilitada como un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje que contribuye a generar un ambiente dinámico e interactivo, y promueve la interacción entre participantes y docentes en la web.

En educación continua se ha dado un énfasis especial al desarrollo de propuestas educativas con la aplicación del diseño instruccional, lo cual permite desarrollar una estructura de planeación educativa congruente con las necesidades curriculares del entorno virtual de aprendizaje habilitado en CIESAS. En atención a las necesidades y requerimientos de cada diplomado o curso, el diseño instruccional ha sido diferenciado, flexible y adaptativo a las estructuras pedagógicas requeridas por quienes coordinan los programas aprobados por el Consejo.

En forma complementaria al sistema gestor de aprendizaje, el acceso a los programas educativos ocurrió a través de una plataforma de videoconferencia, BlueJeans o Teams de Microsoft.

A lo largo de este periodo las actividades educativas estuvieron acompañadas de planes de promoción y difusión interinstitucional, con pleno uso de las plataforma y redes sociales; además se elaboraron los materiales de difusión como boletines informativos, banners, capsulas de video, sesiones informativas en redes lo que permitió la recepción de los programas educativos hacia una audiencia más amplia.

La experiencia surgida de la oferta educativa revisada e implementada, ha traído consigo una serie de expectativas de mediano y largo plazo, entre las que destacan, en primer lugar, la oportunidad de ofrecer programas mayormente asincrónicos y a distancia, que incluyan videoclases grabadas y otros materiales didácticos. En segundo lugar, explorar la pertinencia de agregar al área de educación continua programas educativos con otras características de tiempo y organización como podrían ser las especialidades. En su conjunto, estas dos previsiones imponen a CIESAS una reorganización interna, tanto académica como administrativa y presupuestal, a fin de hacer frente a este escenario.

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas son supervivientes al paso del tiempo, se adaptan y transforman ante los cambios tecnológicos, económicos, a nuevos usuarios, nuevos formatos y nuevos soportes; los servicios de información que ofrecieron las bibliotecas del centro cambiaron bastante a partir de la pandemia del COVID 19 que inicia en México en el 2020. La mayoría de los usuarios se acostumbró a consultar especialmente documentos en formato digital, es por ello, que se han contratado bases de datos con contenido de texto completo que pueden ser consultadas desde cualquier lugar que tenga internet y con ello se cubren las necesidades de investigadores, docentes y alumnos del centro. Actualmente, las bibliotecas del centro cuentan con acceso a aproximadamente 100 bases de datos, concentradas en 14 que cobijan a esta gran variedad de información especializada que ofrecen sus contenidos a los usuarios de nuestra institución, así como a las personas usuarias de los servicios de nuestras bibliotecas, lo cual ha permitido reducir la suscripción de algunas revistas porque se encuentran en estas bases de datos. Además, se implementó un buscador dentro de la página web de la biblioteca que permite que, con una sola búsqueda de un término, un título o un autor, se revisen todos los contenidos, tanto del catálogo como de todas las bases de datos.

El Sistema Nacional de Bibliotecas del CIESAS está conformado por 7 centros de documentación biblio-hemerográficos (bibliotecas) que resguardan un acervo total de 484,972 libros en papel, audiovisuales y revistas, durante el 2023 estos acervos se incrementaron en 34,477 volúmenes, llegando a un total de 322,027 en volúmenes de libros y audiovisuales; el acervo hemerográfico creció en 7,077 fascículos de revistas, haciendo una hemeroteca con un total de 162,941 fascículos, sumados ambos registros da la cantidad de 484,972. Este gran acervo es compartido por las siete bibliotecas mediante la valija institucional, que lleva los materiales solicitados de una biblioteca a otra, una vez a la semana

El crecimiento de los acervos depende en gran medida de los canjes y donaciones que se reciben. Durante estos años se recibieron importantes donaciones en las siete bibliotecas, para la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán de la Unidad Golfo se recibió de la familia del cineasta mexicano Rafael Corkidi Acriche (QEPD) la donación de su acervo audiovisual durante el 2019; en el 2021 se recibió una importante donación de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de la Universidad Veracruzana, y, durante 2022 la





INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

donación de la biblioteca personal de la Dra. Patricia Legarreta Hynes. En la Biblioteca Carmen Castañeda García de la Unidad Occidente se recibió parte de la biblioteca personal de los siguientes investigadores del centro: Dr. Luis Vázquez (QEPD), Dra. Susan Street, Dr. Pablo Mateo y Dr. Andrés Fábregas. La Biblioteca Salomón Nahmad y Sittón de la Unidad Pacífico Sur recibió durante 2019 la donación de parte de la biblioteca personal de la Dra. Margarita Dalton Palomo; la donación de la colección completa del diario Carteles del Sur que comprende el periodo de junio de 1965 a diciembre de 1987, por parte de la fundación Amigos de la Hemeroteca Pública Néstor Sánchez Hernández de Oaxaca, A.C., el diario Carteles del Sur, que desde el 6 de junio de 1965 registró el acontecer de la vida cotidiana oaxaqueña y plasmó la visión crítica e ideal político–sociológico del periodista Néstor Sánchez. Durante el año 2022 se recibieron donaciones de parte de las bibliotecas personales de los doctores Rodrigo de la Torre Yarza y Dr. Sergio Navarrete Pellicer. La Biblioteca Juan Luis Sariego, de la Unidad Noreste, recibió en donación diversos materiales de parte de los investigadores de la Unidad. La Biblioteca Stella María González Ciceros de la Unidad Peninsular recibió, durante el año 2021, la biblioteca personal del escritor Andrés González Pagés, y este año recibimos la donación de libros de gran formato de la biblioteca personal de la Dra. Stella María González Cicero.

La Biblioteca Ángel Palerm de la Unidad Ciudad de México recibió desde el 2019 a la fecha las donaciones de las familias de las Dras. Clara Elena Suárez (QEPD), María Bertely (QEPD), Luz Elena Galván (QEPD), Juan Manuel Pérez Zevallos (QEPD). Además, se recibió parte de las bibliotecas personales de los Drs. Roberto Donoso, Magdalena Barros Nock, de la Psic. Griselda Cárdenas, de la Dra. María Eugenia Módena, Dra. Elena Azaola Garrido, Dra. Margarita Zarate, Dra. Laura González Martínez, Dr. Alberto Aziz, Dra. Teresa Rojas Rabiela, Dra. Carmen Icazuriaga, Dra. Aída Hernández, Dr. David Navarrete, Dr. Mauricio Sánchez, Lic. Lourdes Oceguera, Dra. América Molina del Villar, Dra. Brígida Von Mentz. También recibimos una importante donación, de 26 cajas de libros de El Colegio de México.

La Editorial Ítaca realizó la donación de 2,144 volúmenes que se distribuyeron en las 7 bibliotecas del centro.

También constantemente se actualiza el directorio de las instituciones con las que se tiene canje, revisándose direcciones y estatus del mismo, descartándose a las que no contestan o no nos envían material. Debemos señalar que el canje se ha reducido considerablemente debido a la impresión digital de las revistas no solo en la institución, sino que además en muchas otras instituciones, así como la disminución en la cantidad de ejemplares editados y el incremento en los costos de envío.

No debemos olvidar que el usuario principal para las bibliotecas es el que quiere conseguir un libro, una revista o un artículo y por lo tanto los profesionales que trabajan en las siete bibliotecas son cada año capacitados en diferentes temáticas, necesarias para brindar el mejor servicio proporcionado por las bibliotecas, es por ello que con el apoyo de la Comisión de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato del CIESAS el personal de las bibliotecas, a partir del 2020 hasta el 2023 ha tomado cursos que benefician el trabajo y los servicios que proporcionan, tales como "Control de autoridades corporativas en RDA (siglas en ingles de Resource Descripción and Access) que facilita que el asentamiento de la descripción bibliográfica sea reconocido a nivel internacional, Servicio de Referencia, Resilencia y bibliotecas ante la pandemia y recomendaciones post Covid, Catalogación en formato MARC (Registro de catalogación entendible para las computadoras), Formación de usuarios, Retos para el Acceso abierto a la información y documentación. También se ha asistido al Coloquio Internacional de Bibliotecarios que se desarrolla en la Feria internacional del libro de Guadalajara y durante el 2023 los bibliotecarios de las siete Unidades asistieron a los siguientes cursos: Sistema de Clasificación Dewey y signatura topográfica; Análisis documental y actualización bibliotecológica en: Sistema de Clasificación Dewey y cursos de encabezamiento de materias. Los siguientes cursos fueron de: Análisis documental y actualización bibliotecológica que incluyó los siguientes temas: Diseminación selectiva de información. Levantamiento, control y manejo de inventarios. Control de autoridades.

Pero, no solo se ha capacitado en nuevas competencias de las bibliotecas si no que se ha tenido que preparar en "Cero tolerancias al hostigamiento y acoso sexual", "#Género y derechos humanos#", "Violencia de género" "Valoración documental", "Tecnologías de la información", "Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Masculinidades, modelos para transformar". Por su parte, los bibliotecarios dan charlas de inducción a los servicios para los alumnos de nuevo ingreso, así como búsqueda en bases de datos y repositorio institucional.

En cuanto al Repositorio digital Institucional se tienen tres colecciones en él: tesis de estudiantes de los posgrados institucionales (1,084), artículos de la Revista Desacatos (342) y artículos de la revista Encartes Antropológicos (90). El repositorio es constantemente actualizado, de estos registros en los últimos años se han ingresado 820 tesis, 126 artículos de la revista Desacatos y se abrió la







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

colección de Encartes Antropológicos que a la fecha contiene 90 artículos.

Servicios y usuarios

De los años 2019 al 2023 se les dio atención presencial a 30,800 personas usuarias a las que se les realizaron prestamos de 35,298 documentos, se dieron aproximadamente 3,500 asesorías en el uso de las bases de datos, del catálogo y de los servicios. También realizamos visitas guiadas para alumnos de distintas universidades de los Estados en los que se encuentran nuestras bibliotecas. Dentro de los nuevos servicios que iniciaron las bibliotecas es la preparación en línea de las bibliografías solicitadas por los profesores que imparten clases en los posgrados del centro, se suben a la plataforma de DropBox para que puedan ser consultadas por los alumnos y por los maestros en todo momento. También se publican boletines informativos con las nuevas adquisiciones que se encuentran en las bibliotecas y se dan a conocer mediante el correo institucional. Otra de las asesorías que proporciona la Subdirección de Bibliotecas es el manejo y uso del programa Ithenticate Turnitin que proporciona servicios de prevención de plagio. El intercambio de artículos digitalizados o escaneados es constante entre nuestras bibliotecas, así como con las bibliotecas de los demás Centros Públicos dependientes del CONAHCYT, lo cual representa un gran ahorro para las bibliotecas, al compartir los artículos de las bases de datos suscritas. Si bien cada centro costea el pago de las bases de datos que le interesan, los pagos se realizan de manera consorciada para obtener mejor precios y condiciones presupuestales. La Subdirección de Bibliotecas pertenece a la red interbibliotecaria de los centros a través de la Comisión Asesora de Recursos de Información, CARI. Por su parte, la Biblioteca Salomón Nahmad y Sittón de la Unidad Pacífico Sur está integrada a la Red de Unidades de información de Oaxaca.

Las bibliotecas reportan los servicios que prestan, así como sus horarios y direcciones a través del portal del SIPOT.

Durante el año 2022, las bibliotecas fueron sujetas a una auditoría y para homologar los servicios bibliotecarios en las siete bibliotecas se elaboró el Manual de Procedimientos de las Bibliotecas del CIESAS. También se elaboraron los inventarios de los acervos de Golfo, Occidente y Cd. De México.

PUBLICACIONES

Con el propósito de difundir los resultados de las investigaciones que realizan los investigadores de CIESAS entre estudiantes, profesores e investigadores de las ciencias sociales y de las humanidades, así como al público no especializado pero interesado en temas sociales e históricos, desde 1975 se cuenta con un sello editorial propio que da salida a las obras de mayor envergadura que se obtienen como son los libros de autor único y los libros colectivos temáticos coordinados por algunos de los investigadores. Algunos de ellos son considerados clásicos de la antropología, otros se han vuelto referentes de la vanguardia de las ciencias sociales y las humanidades y algunos más son utilizados de manera permanente para la docencia universitaria.

En diciembre de 2018, el catálogo editorial contaba con 1511 títulos publicados con sello CIESAS, en tanto que a diciembre de 2023 se cuenta con 1621, lo que representa que entre 2019 y 2023 se publicaron un total de 110 obras, algunas en formato impreso, otras en digital y otras más en ambos formatos, basadas en resultados de investigación en los campos temáticos de las ciencias sociales y las humanidades, mismas que fueron difundidas por distintos canales como la librería Guillermo Bonfil Batalla; la librería virtual CIESAS (www.librosciesas.com); los puntos de venta en las Unidades regionales; las ferias de libros y en eventos o seminarios organizados por distintas instituciones de investigación o universitarias.

Para la selección de estas obras, se cuenta con Comités editoriales, reglamentos que norman la actuación de estos órganos colegiados y políticas generales que permiten establecer el marco normativo para la selección de los títulos y de las publicaciones periódicas a publicar, por medio del mecanismo de dictamen doble ciego, es decir, conservando el anonimato de autor y dictaminador, para evitar conflictos de interés. Para realizar el proceso de producción editorial y, de manera posterior, la promoción y la venta de ejemplares por parte de la institución se cuenta desde marzo de 2023 con un Manual de producción y venta de publicaciones (cfr. www.ciesas.edu.mx/comite-editorial/), que detalla el inventario de procesos y esquematiza las actividades que se realizan en cada fase que recorre una obra determinada.

En 2019 se publicaron 51 títulos en total (15 impresas, 28 digitales, cinco impresas como coedición y 3 digitales como coedición). En 2020 se publicaron 33 títulos (tres impresos, siete digitales, 16 impresas en coedición y siete digitales en coedición). En 2021 se publicaron 47 (4 impresas, siete digitales, 15 impresas en coedición y 21 digitales en coedición. En 2022 se publicaron 22 (cinco







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

impresas, ocho digitales, cinco impresas en coedición y tres digitales en coedición). En 2023 se publicaron 35 títulos (14 impresos, nueve digitales, cinco impresos en coedición y siete digitales en coedición).

El CIESAS cuenta también con la publicación de las revistas académicas Desacatos (fundada en 1999) y Encartes (fundada en 2018) mismas que durante el periodo 2018-2023 mantuvieron su dinamismo y oportunidad en analizar fenómenos de amplio impacto social y nacional ya que, siguiendo un esquema de periodicidad anual, dan a conocer resultados de investigación en ciencias sociales y en humanidades, por medio de conjuntos organizados de artículos temáticos, según las características de las secciones que tienen definidas para su contenido. Cada revista cuenta con su respectivo ISSN (número internacional normalizado de publicaciones periódicas, por sus siglas en inglés): Desacatos (1607-050X para versión impresa; 2448-5144 para versión digital) y Encartes (2594-2999, obtenido en 2019) expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Estas revistas institucionales publicaron entre 2019 y 2023: 15 números de la revista Desacatos, tanto en su versión impresa como digital, y Encartes publicó 10 números de carácter multimedia digital. Cabe señalar que Encartes se publica en coedición entre CIESAS, El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y El Colegio de San Luis.

Como parte de la planeación institucional a mediano plazo, en 2021 se elaboró el documento programático institucional titulado Ejes para el crecimiento, 2021-2025 donde se incluye la definición de la nueva política editorial y el 22 de julio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional de CIESAS 2022-2024, en la que se incluye a la difusión y a la divulgación como parte de las actividades sustantivas de CIESAS.

Cabe mencionar que durante 2023 el Comité Editorial de CIESAS realizó una serie de sesiones extraordinarias para revisar y actualizar el Reglamento del Comité Editorial, dado que han trascurrido diez años desde su última revisión y el contexto de las publicaciones académicas institucionales ha ido modificándose, además de la diversificación de canales de promoción y venta de libros y revistas, en el contexto global, que ha sido una preocupación constante de los comités de evaluación de la actividad de CIESAS, especialmente con la irrupción de lo digital tanto en los años de pandemia (2020-20221) como de manera posterior. Entre otros temas, se decidió analizar de manera detallada las nuevas exigencias y condiciones para la publicación de resultados de investigación a las que se enfrenta el gremio académico como productor de publicaciones, en particular las electrónicas en sus distintos formatos, las publicaciones de acceso abierto, las que se dirigen a la divulgación entre público no especializado, pero si curioso o interesado en problemáticas sociales, históricas o de las lenguas y el lenguaje.

Como se ha mencionado, la presencia del acervo editorial de CIESAS en ferias de libros nacionales e internacionales y la organización de presentaciones de las novedades editoriales son de suma importancia para que el público conozca los títulos y los temas que se analizan y debaten en cada obra. Es por ello por lo que ambas actividades constituyen una constante entre las actividades de difusión y promoción de la venta de publicaciones con el sello editorial de CIESAS.

Entre 2019 y 2023, CIESAS participó en 72 ferias de libros nacionales e internacionales (2019:13; 2020:9; 2021:10; 2022:19 y 2023: 21) y organizó 124 presentaciones editoriales (2019:32; 2020:17; 2021:14; 2022:34 y 2023: 27). Para un gran total de 196 actividades de esta naturaleza. Es de destacar el efecto de las medidas sanitarias producto de la pandemia del Covid-19 durante los años 2020-2021, que obligaron a realizar estas actividades sólo de manera virtual y con mucha menor frecuencia que en 2019 o en los años posteriores. Pese a las condiciones en las que la planta de personal académico tuvo que trabajar, el número de investigadores mantuvo mucha estabilidad en el número de investigadores, número de proyectos realizados por investigador; una adscripción al SIN que se incrementó del 73 al 82% durante el periodo.

CONTRALORÍA SOCIAL

El monto de presupuesto autorizado del capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que fue otorgado a la institución durante el periodo del informe correspondió a lo siguiente:

En 2019, el presupuesto autorizado fue de 4,057,958.00 pesos, ejercido de 3,940,901.87 pesos que se otorgó a 550 mujeres y 315 hombres.

En 2020, el presupuesto autorizado fue de 4,058,000.00 pesos, ejercido de 2,300,474.00 pesos que se otorgó a 255 mujeres y 213 hombres.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

En 2021, el presupuesto autorizado fue de 4,182,615.00 pesos, ejercido de 4,182,615.00 pesos que se otorgó a 331 mujeres y 268 hombres.

En 2022, el presupuesto autorizado fue de 4,516,377.00 pesos, ejercido de 4,516,377.00 pesos que se otorgó a 187 mujeres y 155 hombres.

En 2023, el presupuesto autorizado fue de 4,769,134.00 pesos, las cifras estimadas son 4,769,134.00 pesos de presupuesto ejercido que se otorgará a 373 mujeres y 232 hombres, aproximadamente.

Durante el ejercicio 2022, se implementó el mecanismo de contraloría social en el programa presupuestario E003 Investigación Científica e Innovación autorizado al CIESAS, en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social y al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, mismo que se implementó también en 2023.

Se elaboraron los documentos normativos que fueron validados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), se publicaron los materiales de difusión, se conformaron los comités de contraloría social, se les capacitó para efectuar las revisiones periódicas y se recibieron sus informes anuales. También se cumplió con la carga de información en la plataforma del SICS y del SIIPP-G, se informaron los avances en el COCODI, en el PCNCCI y MGP y Junta de Gobierno, y se atendieron los requerimientos del OIC con base en la elaboración del PATCS de las instancias Normativa y Ejecutora.

En atención a la solicitud de la SFP, se trabajó en la actualización del Reglamento General de Becas y Apoyos para incorporar el apartado de contraloría social. Dicho documento se enviará a la Coordinadora Sectorial para su revisión en el ejercicio 2024, en el cual, se atenderá de igual forma a las necesidades de armonización normativa por el cambio de la LGHCTI.

INDICADORES CAR 2019-2023

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD

2019 programado 2.43, alcanzado 2.60; 2020 programado 2.48, alcanzado 2.51; 2021 programado 2.48, alcanzado 2.66; 2022 programado 2.5, alcanzado 2.25; 2023 programado 2.51, alcanzado 2.26

PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR

2019 programado .53, alcanzado .43; 2020 programado .38, alcanzado .49; 2021 programado .49, alcanzado .47; 2022 programado .43, alcanzado .41; programado 2023 .43, alcanzado .39

CALIDAD DE LOS POSGRADOS

2019 programado .79, alcanzado .77; 2020 programado .80, alcanzado .80; 2021 programado .82, alcanzado .80; 2022 programado .81, alcanzado .81; 2023 programado .81, alcanzado .81

GENERACIÓN DE RECUROS HUMANOS ESPECIALIZADOS

2019 programado .30, alcanzado .44; 2020 programado .29, alcanzado .31, 2021 programado .31, alcanzado .30; 2022 programado .34, alcanzado .35; 2023 programado .31, alcanzado .38

PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

2019 programado .32, alcanzado .22; 2020 programado .23, alcanzado .25; 2021 programado .24, alcanzado .21; 2022 programado .25, alcanzado .18; 2023 programado .25, alcanzado .17

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

2019 programado 1.07, alcanzado .81; 2020 programado .86, alcanzado 1.10; 2021 programado 1.02, alcanzado.96; 2022 programado .95, alcanzado .83; 2023 programado 1.07, alcanzado .90

PROPIEDAD INTELECTUAL

2019 programado 1, alcanzado .92; 2020 programado 1, alcanzado .63; 2021 programado 1.57, alcanzado 1.42; 2022 programado .95, alcanzado .49; 2023 programado 2.32, alcanzado 1.52

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2019 programado 4.62, alcanzado 2.21; 2020 programado 2.71, alcanzado 1.23; 2021 programado 1.87, alcanzado 1.95; 2022 programado 2.31, alcanzado 2.28; 2023 programado 2.32, alcanzado 2.68







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

2019 programado .01, alcanzado .01; 2020 programado .02, alcanzado .01, 2021 programado .01, alcanzado .01; 2022 programado .01, alcanzado .03; 2023 programado .01, alcanzado .01

ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN

2019 programado .66, alcanzado .27; 2020 programado .20, alcanzado .21; 2021 programado .15, alcanzado .17; 2022 programado .13, alcanzado .33, 2023 programado .26, alcanzado .28

INDICADORES MIR 2019-2023

En los indicadores MIR no se realiza un programa de metas, generalmente se toma como comparativo el cierre del año anterior.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD

2019 alcanzado 2.60; 2020 alcanzado 2.51; 2021 alcanzado 2.66; 2022 alcanzado 2.25; 2023 alcanzado 2.26

PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

2019 alcanzado .22; 2020 alcanzado .25; 2021 alcanzado .21; 2022 alcanzado .18; 2023 alcanzado .17

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

2019 alcanzado .81; 2020 alcanzado 1.10; 2021 alcanzado.96; 2022 alcanzado .83; 2023, alcanzado .90

CALIDAD DE LOS POSGRADOS

2019 alcanzado .77; 2020 alcanzado .80; 2021 alcanzado .80; 2022 alcanzado .81; 2023 alcanzado .81

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA

2019 alcanzado .33; 2020 alcanzado .55; 2021 alcanzado 1.75; 2022 alcanzado 1.13; 2023 alcanzado 2.68

PORCENTAJE DE PROYECTOS FINALIZADOS EN TIEMPO Y FORMA

2019 alcanzado .16; 2020 alcanzado .08; 2021 alcanzado .15; 2022 alcanzado .16; 2023 alcanzado .12

ÍNDICE DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

2019 alcanzado .27; 2020 alcanzado .21; 2021 alcanzado .21; 2022 alcanzado .33; 2023 alcanzado .28

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONAHCYT APOYADOS

2019 alcanzado 384; 2020 alcanzado 1.54; 2021 alcanzado 3.66; 2022 alcanzado 5.96; 2023 alcanzado

TASA DE VARIACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO

2019 alcanzado 70; 2020 alcanzado 46; 2021 alcanzado 125; 2022 alcanzado -47; 2023 alcanzado 101

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

2019 alcanzado 2.21; 2020 alcanzado 1.23; 2021 alcanzado 1.87; 2022 alcanzado 2.28; 2023 alcanzado 2.68

EFICIENCIA TERMINAL

2019 alcanzado .62; 2020 alcanzado .78; 2021 alcanzado .89; 2022 alcanzado .69; 2023 alcanzado .55

ADMINISTRACIÓN

Durante este periodo de reporte se ha venido trabajando, reportando información y entregando evidencia de los diferentes programas como: Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), Programa de Administración de Riesgos (PTAR), Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública, se ha atendido en tiempo y forma la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), seguimiento al Programa Institucional como base de la Institución, así como la atención a los diferente Comités como es el de Ética, COCODI, CMAE en coordinación con el Sindicato, Comité de Adquisiciones, Obras Públicas y Bienes Muebles, de la misma manera hemos entregado en tiempo y forma, siempre con la coordinación de las áreas sustantivas y administrativas la información para conformar la carpeta de la Junta de Gobierno, nuestro máximo Órgano Fiscalizador.

Algunos de los proyectos que estamos trabajando en un software para llevar un mejor control del Activo Fijo, así como sistematizar los procesos que en éste recaen, como inventario, bajas, altas, resguardos, actualización, depreciación y contabilizar de manera sistematizada.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Seguiremos trabajando con la plataforma para el archivo, esto con el fin de que ayude a que las áreas homologuen sus archivos de acuerdo con la normatividad emitida por el AGN, esto ayudará para un mejor control en el registro y revisión de la misma, así como el resquardo de la documentación.

Continuamos con mejor en el Sistema EVOLUTION, sistema creado para los Centros Públicos, estamos trabajando en la parte de Presupuesto y Adquisiciones por ahora, sin descuidar las mejoras que puedan surgir de reuniones de trabajo para mejorar la consulta de información, así como el registro de esta.

Continuaremos con un trabajo arduo con las áreas administrativas para encontrar soluciones a diferentes problemáticas que se nos presenten, así como continuar revisando procesos, sistematizarlos y continuar con un buen Clima Organizacional en la Institución.

PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA

En cumplimiento al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024 (en adelante PIPASEV), publicado en Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2021, en el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes actividades a fin de cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2023 que consideró dos estrategias: 1) Campaña de difusión como mecanismo de prevención y 2) Definición del protocolo de atención y canalización de los posibles casos de violencia en la institución. Al respecto se tuvieron los siguientes avances:

1)Se realizó una campaña de difusión con videos informativos de las generalidades de la violencia de género con base en los 6 tipos de violencia que se mencionan en el PIPASEV.

2)Se elaboró el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Casos de Violencia de Género, Hostigamiento y Abuso Sexual en CIESAS con el apoyo y colaboración del personal del Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Género, las personas que integran el Comité de Ética, las personas consejeras certificadas de la institución, el personal del Órgano Interno de Control, una Profesora Investigadora especialista en violencia de género, la Titular de la Dirección Académica y el Titular de la Dirección General. Este protocolo se formalizará y publicará en la página web, y se difundirá a la comunidad.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

En el ejercicio 2018 se registró el proyecto de inversión No. 15390W0001 denominado Construcción de Edificio de Investigación y Docencia en Antropología Social en la Región Sureste, con un presupuesto autorizado por 5.2 mdp. Su ejecución fue durante el segundo semestre del año por 2.3 mdp, mediante licitación pública con No. LA03890W999-E137-2018 para la adquisición de Mobiliario y equipo audiovisual, por lo que el avance físico y financiero es el 100%.

El CIESAS para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 no contó con recursos autorizados para proyectos de inversión.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN EN EL CIESAS VIGENTES AL 2024

2020-02. Es necesario dar un paso más en la articulación entre la investigación y la docencia. Conviene ahora buscar un acercamiento entre las líneas de investigación y las tareas de la docencia que genere sinergias entre ambas actividades sustantivas de la institución. Acciones realizadas. Las actividades sustantivas del CIESAS, Investigación y Docencia, se desarrollan de manera articulada, con el fin de integrar al estudiantado de los diferentes posgrados en las diversas tareas académicas que se desarrollan en la institución como son los Seminarios Permanentes, las actividades abiertas de las Cátedras institucionales, de los Programas Especiales y Laboratorios. Adicionalmente en el CTC se ha trabajado en la reconfiguración de las líneas que fortalecen la actividad de investigación institucional, como un esfuerzo adicional para explicitar la vinculación entre las líneas de investigación y las tareas de docencia. En la revisión de estos tópicos consideramos que la vinculación entre ambas tareas sustantivas del CIESAS descansa en la trasmisión de las tareas







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

investigativas de los docentes a los estudiantes en los cursos y seminarios de investigación que integran la currícula. En ese sentido, en los programas de docencia se mantiene el propósito -con distinto formato, actualmente más ceñido a los modelos escolarizados impuestos por el CONACYT y la SEP- original del CIS-INAH, de formar a los estudiantes en la investigación, priorizando un aprendizaje cercano a la experiencia y el conocimiento de un investigador maduro. Las disciplinas que se desarrollan en el CIESAS son las que se enseñan en los posgrados, por lo que se considera que la articulación está implícita en los programas académicos que se presentan y actualizan cuatrimestralmente, cabe mencionar que los núcleos académicos o ahora llamados claustro de profesores de cada uno de los programas de posgrado son actualizados en su oferta en cada promoción que abre convocatoria, por lo que la inserción de las y los profesores-investigadores es permanentemente activa, de igual forma, se incentiva la participación al publicar las convocatorias abiertas a los cursos obligatorios y optativos en todos los programas, generando de esta manera canales de comunicación y participación abiertos de manera continua.

2020-12. El Consorcio de Investigación y Diálogos sobre Gobierno Local (CIDIGLO), presenta un reto importante para poder mantener un vínculo con las actividades de investigación del sistema CIESAS debido a la escasez de investigadoras e investigadoras/es que participan en este proyecto; también tiene una necesidad de volverse financieramente sostenible ante el reto que implica el cambio de CONACYT en el manejo de la figura de los consorcios. Acciones realizadas. El consorcio CIDIGLO dejó de funcionar como tal en 2022, cuando Conacyt confirmó a CIESAS que ya no recibiríamos la ministración (tercera), que estaba pendiente del financiamiento FORDECYT. Los proyectos en marcha serán atendidos y apoyados institucionalmente por el CIESAS Occidente. En la actualidad, con la participación del pleno académico de esa Unidad, nos encontramos explorando posibles alternativas para integrar las tareas del ex consorcio, su experiencia y su infraestructura, en el diseño funcional de dicha Unidad. Aunque el modelo de consorcio con Centros Públicos de Investigación (CPI) ya fue diluido, el ex CIDIGLO se mantiene como Programa Institucional del CIESAS y preservará la colaboración interinstitucional en los proyectos que se desarrollan: se mantiene la participación de otros Centros Públicos de Investigación, como el CIATEJ, el CICY, el COLMICH y el ITESO, entre otros.

2020-15. Definir cuál es el estado óptimo de recursos humanos en la institución. Acciones realizadas. En acuerdo con el Conacyt, el CIESAS inició en diciembre de 2022 los trabajos para la revisión y actualización del Manual de Organización, entre los responsables de todas las áreas, lo cual nos permitirá examinar la condición funcional y operativa de la estructura orgánica, con vistas a elaborar el perfil de puestos correspondiente. Ello habrá de culminar el primer semestre de 2023, con la expedición de un nuevo Manual de Organización.

2021- 05. Se recomienda el incremento de las publicaciones electrónicas, así como explorar la posibilidad de la impresión bajo demanda de los textos resultados de nuevas investigaciones. Acciones Realizadas. De acuerdo con la nueva política editorial incluida en el Programa Institucional 2022-2024 (DOF 06/07/2022) y al documento Ejes para el crecimiento institucional 2021-2025, CIESAS mantiene la publicación y difusión de resultados de investigación, así como la comunicación pública de los conocimientos generados por medio de libros y revistas, tanto en sus versiones impresas como digitales. Como se ha mencionado en ocasiones anteriores a este Comité, las versiones impresas se mantienen en tirajes cortos (250 ejemplares) para poderlos distribuir en plazos cortos en las bibliotecas del CIESAS, la librería Guillermo Bonfil Batalla, las Unidades Regionales, con distribuidores especializados en textos académicos y universitarios y en las ferias de libros que retomaron su presencialidad total en 2022. Asimismo, las revistas institucionales Desacatos, Encartes e Ichan Tecolotl se publican en versión digital y en acceso gratuito, manteniendo su periodicidad. La librería lubrosciesas.com sigue activa ofreciendo cada vez más títulos de las versiones digitales de las publicaciones, con 151 títulos al 30 de octubre de 2022. En 2022 no ha sido posible avanzar en su actualización tecnológica porque el equipo informático de desarrollo le ha dado prioridad a la actualización de los portales web nacional y de las unidades regionales.

2022-03. Definir mecanismos para incrementar la colaboración de los laboratorios institucionales y los programas especiales con los Programas de Posgrado. Para ello es importante evaluar la situación del equipo y el personal con el que cuentan los laboratorios. En el futuro, las especialidades de dichos laboratorios pueden identificarse en los planes de estudio como "habilidades" deseables. Tal es el caso del manejo de programas de análisis territorial, fotografía y video, así como le manejo de tecnologías para el análisis lingüístico, entre otras. Los laboratorios están en un momento inicial y requieren apoyo. Acciones realizadas. La colaboración entre los Programas Especiales de Incidencia -PEI- (incluidos los laboratorios) y los programas de posgrado de la institución, se lleva a cabo a través de mecanismos definidos en la planeación institucional.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

- 1. Promovemos el acercamiento de los PEI con la comunidad estudiantil. Durante las actividades de bienvenida a las nuevas generaciones de estudiantes, se han incluido presentaciones de los distintos PEI para que los(las) alumnos(as) conozcan de primera mano el trabajo de estos programas y posibles vías de participación. Después de ahí, a iniciativa de cada estudiante que se acerca voluntariamente al PEI de su interés, se identifican actividades puntuales en las que se puede materializar su participación.
- 2. Existe una vertiente de colaboración que se genera a partir de cursos que son diseñados e impartidos por planta docente de distintos PEI. Por ejemplo, el laboratorio audiovisual en coordinación con la RIAV Red de Investigación Audiovisual, inició en 2022 un curso optativo sobre antropología audiovisual. Esta primera experiencia propició un ejercicio de autoevaluación que permitiera: a) mejorar este curso en sus próximas ediciones y b) compartir este aprendizaje con otros PEI para el diseño de más y nuevos cursos. Otro ejemplo es el caso de Nanginá (Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales). Personal docente que participa en Nanginá imparte cursos regulares de posgrado, poniendo en interacción sus habilidades docentes y los recursos de investigación disponibles en Nanginá.
- 3. En el marco de los trabajos en materia de educación continua, los PEI tienen la opción de presentar propuestas de cursos dirigidos a distintas audiencias, incluidas(os) nuestras(os) estudiantes de posgrado. Por ejemplo, el PROSIG-CSH (Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para las Ciencias Sociales y Humanidades) presentó en 2022 ante el Consejo de Educación Continua, la propuesta de un diplomado de análisis espacial para la investigación en ciencias sociales. Consideramos que este diplomado permitirá a las(los) estudiantes que tomen el curso, diversificar sus opciones metodológicas para su trabajo de investigación. Cabe señalar que PROSIG-CSH también ha propuesto este curso como materia optativa en los programas de posgrado. Esta gestión se encuentra en proceso.

ANEXO Seguimiento de recomendaciones vigentes completo del CEE 2019-2023. Archivo: Recomendaciones CEE 2023 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMISARIATO A LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN Y A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES AL 2024.

ACUERDO PRIMERA SESION ORDINARIA 2023 (S) JG-O-I-2023-05 Recomendación 1/2023 Autoevaluación. Identificar y llevar a cabo estrategias que permitan al CIESAS elevar la captación de recursos propios que permitan alcanzar el monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio 2023. AREAS RESPONSABLES: Dirección General, Dirección de Vinculación, Dirección Académica, Dirección Académica. ACCIONES REALIZADAS: 1. Proyectos con financiamiento externo. Durante el periodo que se informa, en congruencia con la estrategia de fortalecer el acompañamiento institucional en la búsqueda de financiamiento externo para proyectos, se elaboró y difundió entre la comunidad académica de la institución, la versión 6 de junio 2023 del Catálogo de Oportunidades de Financiamiento Externo. Ver evidencia en esta liga: Catálogo de Oportunidades de Financiamiento Externo 23.06.2023.pdf 2. Venta de publicaciones: Se sugiere para el tercer trimestre la participación en las ferias, estrategias, difusión en redes sociales, spots, etc. Durante el 3er y 4° trimestre de 2023 se acudió a 11 ferias de libros; se llevaron a cabo 15 presentaciones de novedades editoriales; se enviaron a la responsable de la librería virtual siete títulos nuevos y se solicitaron campañas de promoción de Novedades editoriales por envíos masivos a los profesores-investigadores, por el portal web y las redes sociales institucionales; 3. Inscripciones: se sugiere considerar inscripciones, cursos, diplomados.

Recomendación 8/2023 Autoevaluación. DESCRIPCIÓN. Implementar alternativas que, mediante la difusión de información, insumos y herramientas tecnológicas, abran o mejoren los espacios de participación ciudadana para coadyuvar en la verificación del cumplimiento de las metas, la correcta aplicación de los recursos públicos y la identificación de riesgos. ACCIONES REALIZADAS: A través del Comité de Contraloría Social el CIESAS busca cumplir con La Ley General de Desarrollo Social, misma que establece que la Contraloría Social es "el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social". https://ciesas.edu.mx/contraloria-social/

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN EN EL CIESAS







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

2020-10. Rec. Los laboratorios y programas especiales en el CIESAS son herramientas importantes para el quehacer antropológico de la institución, de tal manera que es necesario que estos proyectos no sólo se mantengan, sino que sean atendidos adecuadamente por personal y equipo calificado para de este modo cumplir con las necesidades de investigación del personal y el alumnado del CIESAS. Acciones realizadas: Los Programas Especiales de Incidencia (PEI) en CIESAS incluyen laboratorios, observatorios, gabinetes de investigación, etc. Este conjunto de PEI es un ecosistema de innovación, objeto de un fortalecimiento gradual que resulta de esfuerzos conjuntos. Por ejemplo, en 2021 se asignó una plaza de estructura para atender los asuntos de coordinación operativa de los distintos PEI. El observatorio etnográfico de las violencias cuenta, desde hace dos años, con un prestador de servicios profesionales para tareas de planeación, organización y control. En 2022, se asignó una plaza de estructura al Laboratorio Audiovisual para la realización de tareas de coordinación y producción en dicho laboratorio. Además, durante 2022, Conacyt renovó la beca posdoctoral para una de las integrantes de este laboratorio. El programa PROBEPI, recibe desde 2021 apoyo presupuestal de CIESAS para el pago de servicios profesionales. El pago de estos profesionistas provenía inicialmente de Conacyt. Por cambios de política en Conacyt, ahora es CIESAS quien absorbe esos pagos. Es un apoyo modesto, pero podrá mejorar conforme lo permitan las condiciones presupuestales. Este conjunto de apoyos con cargo al presupuesto regular de CIESAS se combina con estrategias de financiamiento externo promovidas por los propios programas. Por lo tanto, el fortalecimiento de la estructura operativa de los PEI con personal y equipo calificado al que hace referencia esta observación será resultado de la suma de esfuerzos entre el presupuesto regular de la institución y la habilidad de cada PEI para incursionar en la búsqueda y formalización de financiamiento externo. Recomendación de continuidad: Mejora continua. 2020-16. Rec. Se reitera la necesidad de contar con un programa de jubilación para las (os) investigadoras (es) del CIESAS, para que se puedan retirar con una pensión digna, lo que permitiría liberar plazas para la renovación de la plantilla con jóvenes investigadoras/es(as). Persiste la necesidad de un programa de jubilación. Acciones realizadas: Existen dos planes de jubilación: el bono único por separación que otorga el CIESAS, que en este momento llega a un máximo de 1.6 millones de pesos, y la pensión del ISSSTE. De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana, en su artículo 22, se señala que queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro. Se mantienen conversaciones entre los titulares de los 26 centros públicos de investigación Conahcyt, al ser un problema compartido, para plantear alternativas factibles. Seguimiento: Se mantiene. Se solicita a la institución informe al CEE los avances de las conversaciones entre los titulares de los CPI's.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

INVESTIGACIÓN

En la meta del número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas Prioritarios Nacionales, se considera la programación de proyectos enfocados a la Atención de los Grupos Prioritarios: mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas de la comunidad LGBTTTQ; personas migrantes y sujetas de protección internacional; personas víctimas; personas en situación de calle; personas privadas de su libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas afrodescendientes; personas de identidad indígena, y personas pertenecientes a minorías religiosas.

De esta manera se realizó un primer ejercicio de la revisión de las temáticas de los proyectos que se están desarrollando en el Centro, identificando aquellos que concuerdan con los Programas Nacionales Estratégicos del Conahcyt (Pronaces) que a su vez inciden en el estudio de los problemas prioritarios nacionales, los cuales son:1. Salud, 2. Agua, 3. Educación, 4. Cultura, 5. Vivienda, 6. Soberanía alimentaria, 7. Agentes tóxicos y Procesos contaminantes, 8. Seguridad Humana, 9. Sistemas Socio-ecológicos, 10. Energía y cambio climático. De esta revisión, se encontró que aproximadamente el 75% de los proyectos inciden en los temas de los Pronaces. Esta información, refleja el quehacer de la investigación del Centro.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

En este periodo (2019-2023) trabajamos en conjunto con las(os) investigadoras(es) del centro en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. Nuestros esfuerzos se enfocaron en instituciones y organismos internacionales, sin dejar de lado a las instituciones







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

nacionales, con el fin de continuar y profundizar nuestros esfuerzos. A nivel nacional, el entorno de postpandemia aunado al contexto restrictivo del gasto público impactó considerablemente la captación de fondos disponibles para proyectos. En el plano internacional, un número creciente de convocatorias restringieron su cobertura a regiones geográficas y temas que complicaron la participación de instituciones académicas mexicanas. En contexto de postpandemia, la oferta de fondos para la investigación, si bien inició su recuperación, no ha sido suficiente para retomar el ritmo y volumen de financiamiento existente en la etapa de prepandemia. Los resultados de nuestras investigaciones han contribuido con la generación de nuevo conocimiento, en congruencia con el objeto de creación de la institución. Cuando las condiciones así lo han permitido, este conocimiento ha incidido de distinta manera. Por ejemplo, se ha registrado incidencia a nivel disciplinario con el enriquecimiento e innovación metodológica para abordar nuevas complejidades y preguntas de investigación emergentes. Otro tipo de incidencia ha consistido en el impacto de este conocimiento en el ámbito de las políticas públicas, donde instituciones gubernamentales así lo han promovido. También se registraron proyectos de investigación que tuvieron incidencia social, en situaciones donde grupos comunitarios impulsaron la movilización de actores y recursos de distintos tipos como resultado de la ejecución de dichos proyectos. Ver anexo II PFE.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

Como parte de los logros y resultados obtenidos en Docencia durante el periodo de 2018 a 2023, se matriculó a un total de 462 estudiantes, de los que corresponden 253 a programas de maestría y 209 a doctorado. A su vez, se consiguió un total de 394 obtenciones de grado, de los que 163 corresponden a programas de doctorado y 231 a programas de maestría.

De la misma forma, en el período del 2018 al 2023, el CIESAS, a través del Programa de Becas y sus diferentes subprogramas: Becas de Tesis Externas; Becas de Prácticas Profesionales modalidad para Investigadores con Cargo; Becas de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa y Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación; contribuyó a la formación académica, capacitación y profesionalización de 228 estudiantes y egresados externos al CIESAS.

Respecto a las promociones de nuevo ingreso de los programas de la institución, el desglose por programa de maestría es el siguiente: Maestría en Antropología Social (unidad Ciudad de México), promoción 2019-2021, 25 estudiantes; promoción 2023-2025, 23 estudiantes. Maestría en Antropología Social (unidad Golfo), promoción 2019-2021, 14 estudiantes; promoción 2021-2023, 11 estudiantes. Maestría en Antropología Social (unidad Pacífico Sur), promoción 2019-2021, 17 estudiantes; promoción 2021-2023, 20 estudiantes; promoción 2023-2025, 22 estudiantes. Maestría en Lingüística Indoamericana (unidad Ciudad de México), promoción 2019-2021, 15 estudiantes; promoción 2021-2023, 7 estudiantes; promoción 2023-2025, 8 estudiantes. Maestría en Antropología Social (unidades Sureste-Noreste), promoción 2018-2020, 13 estudiantes; promoción 2022-2024, 6 estudiantes. Maestría en Historia (unidad Peninsular), promoción 2018-2020, 10 estudiantes; promoción 2020-2022, 15 estudiantes; promoción 2022-2024, 7 estudiantes.

Por su parte, las promociones de ingreso de los programas de doctorado son: Doctorado en Antropología (unidad Ciudad de México), promoción 2019-2023, 23 estudiantes; promoción 2021-2025, 27 estudiantes; promoción 2023-2027, 22 estudiantes. Doctorado en Antropología Social (unidad Sureste), promoción 2019-2023, 15 estudiantes; promoción 2023-2027, 20 estudiantes. Doctorado en Ciencias Sociales (unidad Occidente), promoción 2018-2022, 15 estudiantes; promoción 2020-2024, 10 estudiantes; promoción 2022-2026, 19 estudiantes. Doctorado en Historia (unidad Peninsular), promoción 2018-2022, 16 estudiantes; promoción 2022-2026, 7 estudiantes. Doctorado en Lingüística Indoamericana (unidad Ciudad de México), promoción 2018-2022, 6 estudiantes; promoción 2020-2024, 6 estudiantes; promoción 2022-2026, 7 estudiantes. Respecto al total de las obtenciones de grado (394), el desglose por programas y año es la siguiente: en 2018, 41 de maestría y 29 de doctorado; en 2019, 42 de maestría y 39 de doctorado; en 2020, 33 de maestría y 24 de doctorado; en 2021, 29 de maestría y 25 de doctorado; en 2022, 45 de maestría y 18 de doctorado; en 2023, 41 de maestría y 28 de doctorado.

Por último, se debe destacar que las y los becarios del Programa de Becas y sus diferentes subprogramas por año, corresponden de la siguiente forma: 2018, 57 becarios; 2019, 48 becarios; 2020, 22 becarios; 2021, 28 becarios; 2022, 43 becarios; 2023, 30 becarios.

PROGRAMAS ESPECIALES







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

CCiudadano. Construcción y Articulación de lo Público. 19 proyectos con temas de capacitación, contraloría, participación ciudadana e incidencia. 1 consecución de fondos Hewlett. Coordinación de 2 boletines Ichan Tecolotl, uno dedicado a los programas de fortalecimiento, con más de 25 artículos. 1 manual reeditado, 1 manual nuevo, 16 documentos con resultados de proyectos y sistematizaciones, algunos publicados. 8 unidades de formación. 3 becarios y becarias del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), 32 infografías, 4 guías de cartografía social, 1 exposición itinerante con 3 presentaciones, 2 campañas de difusión, 1 cartel, 11 cursos, talleres o capacitaciones, más de 250 personas capacitadas, 31 actividades de difusión (ponencias, presentaciones, conversatorios), cuatro seminarios, 75 posts, 26 videos

Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales – CIDIGLO. Participan en este consorcio el CIESAS (coordinador), el COLSAN, el COLMICH, el CIATEJ y el CICY. Se realizaron 14 proyectos, incluyendo el de desarrollo de CIDIGLO, algunos con recursos conahcyt-fordecyt. 2 seminarios permanentes, 25 talleres/cursos.

Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales Nanginá. Proyectos de colaboración intercultural con pueblos indígenas y educación entre otros servicios. 4 proyectos, 162 videoconferencias, 1 artículo, 4 talleres, 2 seminarios, 3 documentos resultado de proyectos, algunos publicados. 13 participaciones en eventos de divulgación o difusión).

Medición Independiente de Aprendizajes Básicos – MIA. 13 proyectos para mejorar la educación y aprendizajes básicos. MIA está vinculado con la SEP y trabaja con las autoridades educativas y docentes de 19 estados. Capacitación a más de 500 figuras educativas, 220,000 escuelas, más de 700,000 docentes, 14,880 hogares visitados en 890 localidades de 244 municipios, información de 20,239 niñas, niños y adolescentes con relación a sus aprendizajes básicos. 1 campaña de difusión, 5 estrategias educativas, de aplicación y de difusión, 4 Cursos, talleres, cuatro capítulos de libros, cuatro artículos, cuatro presentaciones en reuniones académicas. Ocho organizaciones civiles y sociales de México y otras partes de América Latina y el Caribe capacitadas, 2 redes, cinco entregables: Observatorio Etnográfico de las Violencias -OEV. Se reflexiona y discute en torno a los diferentes tipos de violencia, la verdad, las ciencias forenses y el acceso a la justicia. 7 proyectos, 7 Convenios y compromisos, 3 seminarios permanentes, 7 talleres, cursos, capacitaciones, 8 eventos de difusión, 3 documentos, sistematizaciones, resultados de proyectos o guías, algunos publicados. 1 libro. Programa de Becas de Posgrado para Indígenas – PROBEPI. Es un programa de apoyo a estudiantes de pueblos indígenas que desean continuar con sus estudios de posgrado, para otorgarles una beca se sigue el siguiente proceso: Convocatoria y difusión; selección de candidatos(as) de diversos lugares y pueblos indígenas; nivelación académica y de idioma inglés; postulación e inicio de estudios de posgrado; seguimiento de becarios(as); seguimiento de egresados(as). Cuenta con un Consejo Directivo. A diciembre de 2022, el PROBEPI cuenta 8 convocatorias y 127 egresados/as, de ellos/as están titulados 100 (el 80 %); con el 90% de eficiencia en titulación, es decir, la mayoría se tituló en tiempo y forma y más de un tercio de las/os tituladas/os ha recibido algún tipo de reconocimiento académico.

Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para las Ciencias Sociales y Humanidades - PROSIG-CSH. Se desarrolla en las unidades Ciudad de México, Occidente y Pacífico Sur. Asesoría, cursos y elaboración de cartografía, mapas para libros, escaneo, impresión y otros servicios. 3 proyectos desarrollados, 1 manual, 3 participaciones en otros proyectos, 1 coordinación y 2 colaboraciones con Ichan Tecolotl. Apoyo a 121 proyectos de investigación, tanto internos como vinculados al CIESAS, a 130 estudiantes, 30 a investigadores en docencia y mapas, 3 a comunidades, 1 a gobierno, a 22 usuarios, 1 a base de datos. Más de 350 mil visitas a redes sociales del PROSIG, 13 acciones de difusión, 9 cursos, 6 publicaciones en redes, 1 exposición, 2 cartografía y un texto breve.

Programa Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos – PLURAL. Conformación del Centro de Información de Justicia Indígena, 2 dictámenes socioantropológicos, 3 publicaciones, 5 eventos académicos.

LABORATORIOS INSTITUCIONALES

Acervo Digital de Lenguas Indígenas "Víctor Franco Pellotier" (ADLI). 1 grupo de-Acompañamiento a Lenguas Amenazadas, 5 materiales, 1 curso, organización de 2 festivales, 12 productos audiovisuales en lenguas indígenas, transmisión en Canal 22 y Radio Educación de clips animados desarrollados con recursos CONACYT, 1 coordinación de Ichan Tecolotl, 9 libros (algunos con CD) en







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

varias lenguas indígenas y español y 3 artículos académicos.

Laboratorio Audiovisual y Red de Investigación Audiovisual (LAV – RIAV). Realiza actividades y proyectos de antropología audiovisual. 5 proyectos, 3 colaboraciones con Ichan, 1 con Pro-SIG, 1 con INAOE, 1 con ADLI. 1 video, 1 curso, 1 Seminario permanente.

Laboratorio de Lengua y Cultura (LLC). Se realizan proyectos con productos audiovisuales para la preservación de lenguas indígenas. 2 artículos académicos o de divulgación, 3 páginas web, 1 juego digital, 4 cuadernos de trabajo digitales, 4 libros digitales, 3 repositorios o acervos digitales, 12 infografías sobre toponimia purépecha, 1 seminario de trabajo, 2 talleres, 2 presentaciones, preparación de 16 libros digitales, 1 aplicación web Visor Toponímico Mexicano, 1 libro

Laboratorio Mixto Internacional Movilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana - LMI MESO. 3 grupos de trabajo sobre movilidades, procesos identitarios, dinámicas de poder y circulación de conocimiento. 1 curso, 4 seminarios permanentes.

ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo 2018-2023, en 2018 podemos mencionar que el Centro cuenta con un Sistema de Administración llamado EVOLUTION, el cuál es manejado por todas las áreas administrativas, desde la contratación hasta el pago pasando por autorizaciones y revisiones de las diferentes áreas, en 2019 hubo cambio de Administración, se entregó el 20% de estructura solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Administración fue entregada la Jefatura de Adquisiciones, quedando las actividades de ésta fusionada con la Jefatura de Servicios Generales, así es como la Administración resolvió el tema de la falta de una Jefatura. En 2020 se presentó un Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus SARS (COVID-19) provocando una pandemia a nivel mundial, esto ocasionó reinventar la forma de trabajar, sobre todo actividades que pueden ser atendidas desde casa llamada "home office" persistiendo durante 2020 a 2021, durante ese periodo de acuerdo a sus actividades trabajan en casa, pero las actividades de limpieza, vigilancia, mantenimiento y mensajería eran presencial, tomándose todas las precauciones y atendiendo las recomendaciones de salud emitidas por las instancias federales, el personal aprendió a llevar a cabo reuniones virtuales, a hacer uso de la tecnología como una herramienta fundamental para el desarrollo de su trabajo, como el manejo de archivos electrónicos, simplificar documentos electrónicos, firmas y seguimiento con apoyo de la tecnología, ahora persiste como una forma más de trabajo. En 2022 se crearon las condiciones para el regreso del personal a las instalaciones, trabajando de forma híbrida, regresando al 100% en el tercer trimestre de este año. Ahora el personal trabaja de forma presencial. Se iniciaron trabajos de mantenimiento que no se habían realizado en dos años.

Durante el año 2023 se encuentran desarrollando el Sistema de Archivo, que permitirá llevar el control de la correspondencia en electrónico, apegado a la normatividad que nos aplica, también se continúan con trabajos para el mejor funcionamiento y actualización de EVOLUTION, ayudando al mejor desempeño de las actividades laborales al personal administrativo, coadyuvando con las áreas sustantivas, implementando controles en contrataciones, mejorando el ejercicio del gasto, creando excelente comunicación, se implementa el sistema de telefonía IP, que permitirá no solo ahorro económico sino que mejorar la exigencia de innovar ciertas actividades como es la telefonía. Se continuó con el programa de Mantenimiento en las 7 sedes de CIESAS para tener mejores condiciones de trabajo.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) recursos presupuestales en gasto corriente y gasto de inversión. En 2018 se determinaron 289.9 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 41.4 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.2 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 241.1 mdp. En este ejercicio se autorizo gasto de inversión con 5.2 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobaron 287.4 mdp a la CIESAS en tres programas presupuestarios, los cuales son: M001 Actividades de apoyo administrativo con 37.5 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.7 mdp y, E003







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Investigación científica, desarrollo e innovación con 248.2 mdp.

En 2020, se le asignaron a la institución 315.2 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 47.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.2 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 265.8 mdp.

Para el año 2021 a la secretaría se le aprobaron 324.8 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 48.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.1 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 274.7 mdp.

La asignación de presupuesto para 2022 fue de 337.7 mdp en tres programas presupuestarios, los cuales son: M001 Actividades de apoyo administrativo con 49.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.2 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 285.7 mdp.

Para el año fiscal 2023, se determinaron 357.5 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 53.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.4 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 301.8 mdp.

Respecto del ejercicio del presupuesto el CIESAS reportó en la Cuenta Pública de 2018, la ejecución de 310.2 mdp, el cual se ejerció en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo 41.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.9 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 264.9 mdp. El gasto de inversión con 2.3 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2019 se ejercieron 290.4 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001 Actividades de apoyo administrativo con 39.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.7 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 249.7 mdp.

En la Cuenta Pública 2020 se reportaron 303.0 mdp en siete programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 45.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.7 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 256.2 mdp.

Para el año 2021 la secretaría ejerció 308.6 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001 Actividades de apoyo administrativo con 44.5 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.8 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 262.3 mdp.

El ejercicio del presupuesto para 2022 fue de 321.2 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001 Actividades de apoyo administrativo con 44.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.8 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 275.3 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2023 se ejercieron 355.7 mdp en los tres programas presupuestarios siguientes: M001 Actividades de apoyo administrativo con 52.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 2.1 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 301.4 mdp.

Ingresos y Otros Beneficios

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social generó Ingresos Propios como se detalla a continuación, en 2018 los ingresos captados por concepto de Ingresos de la Gestión, así como Otros Ingresos y Beneficios fueron de 14.7 mdp; en 2019







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

de 5.6 mdp; en 2020 de 3.3 mdp; en 2021 de 2.3 mdp, en 2022 de 2.6 mdp y en el ejercicio fiscal 2023 de 3.4 mdp.

De dichos recursos captados, el CIESAS los ejerció en su totalidad en gasto corriente durante sus ejercicios correspondientes.

Para ampliar la información de este apartado se pueden consultar los informes de la Cuenta Pública de los años correspondientes, que la SHCP en cumplimiento de los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publica en las siguientes ligas, identificando a la Unidad Responsable como 90W, para el correspondiente a la información del ejercicio 2023, se liberará la pagina de la cuenta pública en 2024..

- https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2018
- •https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2019
- •https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2020
- https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2021
- •https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2022
- b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Se ha dado cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, Código Fiscal de la Federación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Ley de Austeridad Republicana, y demás normas que nos aplica como un Centro de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y entidad paraestatal.

De acuerdo a la normatividad citada, el CIESAS lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, de la cual se obtiene un dictamen, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa de 2018-2023 el Centro ha llevado a cabo su operación como a continuación se describe: las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión en papel gubernamental, más el rendimiento cumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación de acuerdo a la normatividad aplicable.

Las cifras al cierre de los ejercicios 2018-2023 son: en 2018 la Disponibilidad en Bancos fue de 75.1 mdp; Deudores por 2.4 mdp; Pasivos por 161.7 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 103.3 mdp; en 2019 la Disponibilidad en Bancos fue de 56.8 mdp; Deudores por 6.3 mdp; Pasivos por 71.4 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 100.3 mdp; en 2020 la Disponibilidad en Bancos fue de 78.5 mdp; Deudores por 0.5 mdp; Pasivos por 87.3 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 99.6 mdp; en 2021 la Disponibilidad en Bancos fue de 101.6 mdp; Deudores por 0.2 mdp; Pasivos por 95.7 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 103.7 mdp; en 2022 la Disponibilidad en Bancos fue de 83.7 mdp; Deudores por 0.2 mdp; Pasivos por 78.2 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 96.8 mdp; finalmente en 2023 la Disponibilidad en Bancos fue de 69.2 mdp; Deudores por 0.1 mdp; Pasivos por 63.6 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 97.2 mdp.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental 2014 que se encuentra vigente.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

El Fondo de Investigación Científica y desarrollo Tecnológico (FYCIDET) surgió bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin prejuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Publico de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido.

El 2 de abril de 2020, el Diario Oficial de la Federación emite el Decreto Presidencial por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos público y análogos., por lo anterior en el ejercicio 2021 se inicia el proceso de término del FYCIDET del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con la solicitud de baja ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando autorizado el 20 de octubre del 2021 y que concluye en el mes de septiembre de 2022 con el Dictamen n° BAJA/SAI/DGEPPOED/0013/2022 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), donde se notifica y se da el visto bueno de la baja del Fondo. En el ejercicio 2021 el FYCIDET contaba con 5.0 mdp mismos que fueron transferidos a otra cuenta para cancelar la cuenta de inversión. Continuamos con la solicitud ante la SHCP para hacer uso de los recursos.

Coordinación de Administración Financiera de Proyectos

La Coordinación de Administración Financiera de Proyectos (CAFP), entrega su informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2018-2024, el cual ha sido elaborado conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

El propósito de la Coordinación es la administración de proyectos, midiendo su éxito, a través de revisar el alcance, evaluando las especificaciones, analizando el presupuesto, con la calidad y claridad requerida, no solo reflejada en los resultados, sino también en la transcendencia que se da a la interacción con los involucrados en los proyectos, con lo cual se han mantenido los resultados positivos, buscando satisfacer las necesidades y demandas requeridas.

El CIESAS con apoyo de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos (CAFP), participa en Proyectos Externos a través del CONACYT el cual en mayo de 2023 paso a ser CONAHCYT y con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras (algunos a más de un año), a través de convenios firmados para el desarrollo de la investigación, docencia y difusión de resultados de investigación en las diferentes ramas de la Antropología, Historia Económica y Social, Etnohistoria. Obteniendo los siguientes resultados durante el periodo de 2018 al 2024:

```
2018 (68 proyectos, $60.3 millones de ingresos);
```

- •2022 (73 proyectos, \$94.3 millones de ingresos);
- 2023 (46 proyectos, \$83.3 millones de ingresos);

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su

^{•2019 (62} proyectos, \$67.0 millones de ingresos);

^{•2020 (75} proyectos, \$53.2 millones de ingresos);

^{•2021 (74} proyectos, \$44.6 millones de ingresos);







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

La estructura autorizada del CIESAS, actualmente está conformada por un total de 318 plazas, de las cuales son 216 de categorías, 78 de personal operativo y 24 de personal de mando o directivo, esté último considerado como personal de confianza. Asimismo, se cuenta con la autorización en 2023, de 48 contratos de honorarios asimilados a sueldos y salarios. Cabe mencionar que el CIESAS no cuenta con personal de carácter eventual.

Respecto a cambios estructurales, en el primer semestre del 2019, el CIESAS contaba con 30 plazas de mando, sin embargo, derivado del oficio emitido en el mes de mayo del 2019 por la Presidencia de la República, el CIESAS tuvo que cancelar con fecha 31 de julio de 2019, 6 plazas de mando: Dirección Académica, Subdirección de Informática, Coordinación de Difusiones, Coordinación de Publicaciones, Jefatura de Recursos Materiales y Jefatura de Biblioteca de la Unidad Golfo.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 la plantilla ocupada estaba conformada por 323 personas servidoras públicas: 190 en categorías, 23 personas de mando, 77 operativos y 33 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Ejerciendo un importe de gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de 213,860.54 mdp con recursos fiscales y 3,936.94 mdp con recursos propios.

En el ejercicio 2020, se contaba con una estructura ocupada de 316 personas, desglosada en 186 categorías, 22 personas de mando, 76 operativos y 32 contratos de honorarios asimilados a sueldos y salarios. Con un gasto de 238,938.1 mdp con recursos fiscales y 2,693.09 mdp en propios, en el Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Por lo que respecta al 2021 la plantilla ocupada estaba conformada por 322 personas: 191 categorías, 23 personal de mando, 76 operativos y 32 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Se ejerció un importe de gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de 241,531.01 mdp, de los cuales 239,493.25 mdp fueron con recursos fiscales y 2,037.76 mdp con recursos propios.

En 2022, se contaba con el apoyo de 188 categorías, 24 personas de mando, 77 operativos y 39 honorarios asimilados a sueldos y salarios, dando un total de 328 personas. Se ejerció un importe de gasto en Servicios Personales de 249,091.78 mdp, de los cuales 246,965.47 mdp fueron con recursos fiscales y 2,126.31 mdp con recursos propios.

Al cierre de 2023, la plantilla ocupada estaba integrada por 329 personas: 192 categorías, 24 personal de mando, 75 operativos y 38 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Con un gasto de 270,326.76 mdp con recursos fiscales y 2,288.58 mdp en propios, en el Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Respecto a los pasivos contingentes, en el año 2019, se registraron 8 asuntos pendientes que, aunque aún aguardaban respuesta, representaban un pasivo de 6,099.99 mdp al cierre del ejercicio, incluso con dictámenes de laudo en proceso.

A comienzos de 2020, se resolvió un asunto, quedando así 7 casos pendientes con un monto de 9,478.93 mdp hasta el tercer trimestre. Durante este periodo, se sumó un caso más, elevando la cifra a 9,511.09 mdp. Posteriormente, se cerró otro caso, dejando nuevamente 7 asuntos abiertos entre octubre y diciembre, con un importe al final en el ejercicio de 5,974.47 mdp.

En 2021, se redujo otro asunto, quedando solo 6. Hasta el mes de mayo, el pasivo se estimaba en 4,387.94 mdp, y en junio se cerró un caso adicional, manteniéndose constantes los 5 casos restantes hasta el cierre del ejercicio, representando un pasivo de 5,671.86 mdp.

Para 2022, se añadió un nuevo asunto en el primer mes, manteniéndose la misma cantidad de casos hasta mayo, con un importe de 3,504.23 mdp. En junio, se resolvió un caso más, dejando un total de 5 casos. Hasta agosto, el valor de la contestación de demanda ascendía a 645.23 mdp. En septiembre, se cerraron dos casos adicionales, los cuales no representaban un valor contingente para el







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

CIESAS, dado que la parte actora no era trabajadora del Centro en ambos casos. Concluyendo el año con 3 casos.

Finalmente, en 2023 se mantuvo el mismo valor de contestación de demanda de 645.23mdp hasta diciembre. A pesar de que se incrementó un caso, el pasivo se mantuvo en 645.23 mdp al cierre de 2023. Cerrando el año con 4 casos.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

En el primer semestre del 2019, el CIESAS contaba con 19 puestos de libre designación; sin embargo, debido a las medidas de austeridad implementadas por la Presidencia de la República, se cancelaron 4 de ellas, por lo que a partir del segundo semestre del año 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2023, el CIESAS cuenta con 15 puestos de libre designación, los cuales pertenecen al nivel 011, es decir, 4 Coordinaciones de área (Proyectos, Intercambios, Sistemas y de Servicios Escolares) y 11 Jefaturas de departamento (Presupuestos, Servicios Generales, Contabilidad, Recursos Humanos, 4 Administrativas: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste, y 3 de Biblioteca: Occidente, Pacífico Sur y Sureste).

El CIESAS no está sujeto al servicio profesional de carrera.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Centro cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo aprobado por la Junta Directiva del CIESAS y el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS, que es informado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Durante el periodo del 2019 al 2023, se han firmado 3 contratos colectivos, abarcando los periodos:

01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2021

01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2023

01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025

Asimismo, se han otorgado incrementos salariales y en prestaciones como se desglosa a continuación:

2019.- 3.35% en salario y 1.80% en prestaciones

2020.- 3.4% en salario

2021.- 3.4% en salario y 1.80% en prestaciones

2022.- 3.5% en salario

2023.- 4% en salario y 2% en prestaciones

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Al término del ejercicio fiscal 2018 se tenían 18,602 bienes en el padrón de Bienes Muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el cual tuvo un importe final de \$103'262,881.48 (Ciento tres millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y un pesos 48/100 M.N.).







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

En el ejercicio fiscal 2019 el padrón del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social hubo una baja de 86 bienes que se llevó a cabo por siniestros y por obsolescencia de algunos, quedando un padrón final de 18,516 bienes dando un importe final de \$100'306,569 (Cien millones trescientos seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Durante el año 2020 en el padrón de Bienes Muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social hubo una disminución de activos de 1684 bienes, quedando un importe total y final de \$99,633,328 (Noventa y nueve millones seiscientos treinta y tres mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

En el año 2021 hubo un incremento de 208 bienes dando un total de 16,834 bienes con un monto total en pesos es de \$103'742,727.92 (Ciento tres millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 92/100 M.N.).

Para el ejercicio fiscal 2022 se sometió ante el Comité de Bienes Muebles realizar una baja masiva de bienes que no debían formar parte del inventario, lo anterior de conformidad con el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en el punto 8 que a su letra dice: "Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes"., por lo que se procedió a dejar un padrón de 5,612 bienes inventariables con un importe total de \$96'753,134 (Noventa y seis millones setecientos cincuenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

En el ejercicio 2023 hubo un incremento de 62 bienes quedando como resultado final 5,674 bienes inventariables, los cuales suman un importe final para este ejercicio de \$97,160,666.50 (Noventa y siete millones ciento sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 50/100 M.N.).

Respecto del almacén de bienes de consumo, para diciembre del 2018 se contaba con un saldo final de \$ 3,697,549.29; al 31 de diciembre de 2019, con un saldo final de \$ 4,507,698.60; al cierre del ejercicio 2020, se contaba con un saldo final de \$ 4,101,749.43; al 31 de diciembre de 2021, con un saldo final de \$ 4,054,090.56; al 31 de diciembre de 2022, con un saldo final de \$ 4,598,676.03; al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un saldo final de \$ 4,238,015.40; los bienes se encuentran en constante rotación a fin de atender los requerimientos de las áreas que conforman al CIESAS.

En cuanto a los bienes inmuebles, al cierre del ejercicio 2018 y durante los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el CIESAS, ocupa 13 inmuebles para el desarrollo de sus funciones, ubicados en Calle Juárez 87, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Hidalgo y Matamoros s/n (Casa Chata), Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Ximilpa No. 39, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Ximilpa No. 39, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Calle Niño Jesús, No. 251, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090, Unidad Regional Sureste Carretera San Cristóbal San Juan Chamula K.M. 3.5, Barrio Quinta San Martin, C.P. 29247 San Cristóbal De Las Casas, Chiapas, Unidad Regional Pacífico Sur: Dr. Federico Ortiz Armengol No. 201, Fracc. La Luz La Resolana, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca y en Lote De Arriba U Abajo en el Cerro Del Crestón al Noreste de la Hacienda de Aguilera, C.P. 68024 Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Unidad Regional Occidente: Alemania No. 1626 Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, Avenida España No. 1359 Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, Unidad Regional Peninsular: Sierra Papacal-Chuburna Km. 5, Merida, Yucatan, C.P. 97302, Unidad Regional Golfo: Avenida Encanto Esquina Antonio Nava, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, así como un inmueble arrendado en Calle Morelos Número 822, Colonia Centro, C.P. 64000, Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que ocupa la Unidad Regional Noreste.

Durante los ejercicios 2018, 2019, se realizaron diversos mantenimientos en los inmuebles, para los ejercicios 2020 y 2021, derivado de la emergencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-CoV-2, obligo a que el 80% del personal realizara sus actividades







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

desde casa, logrando con ello la reducción del consumo de energía eléctrica, agua y combustible, se mantuvo el servicio de vigilancia y limpieza y para reforzar las medidas de higiene, se sanitizaron constantemente los inmuebles, se colocaron tapetes con liquido sanitizante en las entradas de los inmuebles, colocación de despachadores de gel antibacterial y se realizaron mantenimientos preventivos como aplicación de impermeabilizante y pintura, así como limpieza de azoteas de los inmuebles que eran necesarios para la conservación de los inmuebles, durante los ejercicios 2022 y 2023 conforme a las necesidades de cada inmueble, se realizaron diversos mantenimientos en instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, mantenimiento a techos de policarbonato, plantas de emergencia, UPS, se realizan recorridos diariamente para revisar instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y en caso reparar desperfectos, de igual forma se revisan las azoteas para limpiar las coladeras para evitar la acumulación de agua de las lluvias y prevenir la filtración de agua y humedad en los inmuebles.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Durante el periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2023, con el objetivo de ejercer una cultura de austeridad y de ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, las contrataciones se realizaron mediante los procedimientos de licitación pública nacional, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, cuidando en todo momento no exceder el treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Se ha participado en compras consolidadas de los servicios de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft, servicio de arrendamiento de vehículos automotores, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de suministro de combustible, servicio de aseguramiento integral del parque vehicular, servicio de suministro de vales electrónicos de despensa.

Así también se participó en la contratación del servicio de internet corporativo servicio integral de limpieza, servicio de fumigación, arrendamiento de equipo de cómputo y servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos.

Del 1 de diciembre del 2018 al 31 de diciembre del 2023, se llevaron a cabo 837 contrataciones por un monto de 289,776.03 mdp, de las cuales 102,890.91 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 186,885.12 mdp corresponden a adjudicaciones directas, al 31 de diciembre se encontraban vigentes 152 contratos, de los cuales 23 al ser plurianuales tienen vigencia hasta el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre se encontraban vigentes 28 garantías de cumplimiento, cuyo monto global es por la cantidad de 2,478.32 mdp; así mismo se tenía pendiente de pago un monto de 1,648,188.43 mdp.

VII. Tecnologías de la información

Durante 2018 se realizó el cambio del servicio de internet con INFOTEC, modificándose de microondas a cable, con mayor estabilidad y calidad del mismo para el centro.

El sistema SIIAC para informes de los investigadores, se liberó a producción en el mes de mayo, siendo entregado a la Subdirección de Investigación para su uso y aprovechamiento.

La renovación de los servicios que dan soporte a la operación del centro, han sido atendidas, teniendo entre ellos: los licenciamientos de equipos de seguridad perimetral, la instalación de software antivirus, la renovación del servicio de hospedaje de las páginas web institucionales y la renovación de servicios de Internet. El manual de políticas informáticas fue aprobado, difundido y publicado, asimismo los documentos "Control de cambios a sistemas y/o aplicaciones" y "Plan de continuidad del CIESAS".

Se formalizó un nuevo contrato de arrendamiento de computadoras personales, con vigencia hasta el año 2022 permitiendo equipo nuevo con mantenimiento y garantía incluidos.

Para los trámites electrónicos gubernamentales se logró concretar la conexión a la base de datos de la RENAPO para el aprovechamiento de la información relativa al CURP.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

La operación del área de Informática continúa proporcionado apoyo y soporte para asegurar la funcionalidad en los servicios prestados a través del sistema de nómina, ALEPH (sistema para el control y administración del acervo bibliográfico en las bibliotecas del centro) y EVOLUTION (Sistema financiero), así como todos los servicios que se prestan a la comunidad como: videoconferencias, internet, páginas web, datos abiertos, correo electrónico y asesoría técnica en el uso y aprovechamiento de equipos informáticos y software ofimático.

En 2019 se dio continuidad a la operación y mantenimiento a sistemas informáticos como el SIIAC y su módulo para control y otorgamiento de estímulos, EVOLUTION en el área financiera y ALEPH para bibliotecas. Asimismo, continúan los servicios a través de la red NIBA (internet) de correo electrónico, clases, exámenes de grado, reuniones de trabajo y académicas con el uso de videoconferencias nacionales e internacionales con la plataforma BlueJeans. También continúa operando el contrato de arrendamiento computadoras personales como herramienta de trabajo fundamental.

El CIESAS durante este periodo renovó el licenciamiento de los equipos de seguridad perimetral con que cuenta para proteger los activos e información con que se trabaja.

En el transcurso del 2020 se trabajó en el mantenimiento, ampliación y pruebas de los sistemas informáticos que operan dentro del ámbito académico del Centro, como el sistema SIIAC, dando continuidad en su operación con la comunidad usuaria en el desarrollo de las tareas de consolidación y presentación de información del área académica y de investigación

El uso de correo electrónico y actividades como clases, exámenes de grado, reuniones de trabajo y académicas, uso de sistemas y aplicaciones, aprovechamiento de diferentes herramientas de software y apoyo informático a usuarios, se han desarrollado de forma continua para la comunidad, trabajando a distancia (home office). Para apoyar todas estas actividades, el personal de informática ha llevado a cabo tareas que han asegurado la funcionalidad, oportunidad y operatividad de todos los servicios mencionados, dando el máximo aprovechamiento a los servicios de internet con que se cuenta.

Bajo estas condiciones y la dinámica de trabajo que se requiere, el centro también ha utilizado de forma muy importante las videoconferencias nacionales e internacionales, teniendo durante el 2020 un número cercano a las 7,000 videoconferencias o reuniones, principalmente mediante el uso de los servicios de BlueJeans, Meet y Teams, teniendo presencia en las actividades del Centro en los ámbitos académicos, docentes, de investigación y difusión, así como administrativos.

El contrato de arrendamiento de equipo informático (computadoras personales), continúo operando, permitiendo su uso con mantenimiento y garantía incluidos, lo que respalda el trabajo del personal del de todas las áreas con las mejores condiciones y sin representar más gastos en esta operación.

Conforme al MAAGTICSI, el PETIC (Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones) del CIESAS y los proyectos de contratación que se trabajaron en 2020 fueron presentados en tiempo y forma a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC y aprobados tanto por nuestro OIC como por la Unidad de Gobierno Digital (UGD) como por ejemplo el servicio de suscripción a las bases de datos Science Hub, la renovación de licencias Fortigate, el licenciamiento del software ALEPH 500 y el licenciamiento Adobe CC y Acrobat Pro Dc.

En la segunda mitad de este año se obtuvo financiamiento externo para el proyecto de un Laboratorio Virtual, a través del cual se adquirieron diferentes bienes informáticos para fortalecer el equipamiento de los laboratorios del CIESAS y llevar a cabo mejoras y actualizaciones del Centro de Datos y Comunicaciones institucional y en instalaciones eléctricas de las sedes Occidente y Sureste. Esta inversión permitirá atender de mejor forma las necesidades de operación de los laboratorios e impulsar los servicios informáticos







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

que se requieren en el centro para todas las áreas.

Durante 2021 se desarrollaron de forma continua y muy cercana a las necesidades de la comunidad actividades a distancia, con el aprovechamiento al máximo de herramientas como el correo electrónico y videoconferencia para actividades como clases, exámenes de grado, reuniones de trabajo y académicas, uso de sistemas y aplicaciones, uso de diferentes herramientas de software y apoyo informático a usuarios. Como parte de esta forma de operar, el personal de informática ha llevado a cabo tareas que han asegurado la funcionalidad, oportunidad y operatividad de todos los servicios mencionados, buscando explotar de forma eficiente todos los servicios de internet que el centro utiliza.

Se dio continuidad a la operación de los sistemas informáticos que existen dentro del ámbito académico del Centro, entre ellos el sistema SIIAC y su módulo para control y otorgamiento de estímulos, con el cual se apoyó a la comunidad usuaria en el desarrollo de las tareas de consolidación y presentación de información del área académica y de investigación; también continúa el trabajo en conjunto con el área financiera relativo al sistema EVOLUTION, el cual trabaja con el registro, control y trámite de las operaciones financieras de contabilidad, presupuesto y pagos.

Sobre el tema de las videoconferencias, el centro las ha aprovechado de forma intensiva para reuniones nacionales e internacionales, teniendo durante este periodo un número superior a 7,500 sesiones o reuniones, con las plataformas de BlueJeans, Meet y Teams, dentro de actividades del Centro en los ámbitos académicos, docentes, de investigación y difusión, así como administrativos.

El uso de computadoras personales arrendadas continuó operando durante este año, ofreciendo las mejores condiciones y con bajos costos de operación. La renovación del contrato para este servicio se realizará en el siguiente año, mientras tanto se asegurará la continuidad del uso del equipo arrendado con la ampliación del contrato.

Los proyectos de contratación informáticos de este año fueron presentados en tiempo y forma a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC y recibieron el visto bueno tanto por nuestro OIC como por la Unidad de Gobierno Digital (UGD) como por ejemplo el licenciamiento del software ADOBE CC y Acrobat Pro Dc.

En el segundo semestre de 2021 se derogó el MAAGTICSI y fue sustituido por un nuevo acuerdo sobre política TIC en el cual el PETIC cambió a POTIC el cual fue presentado en tiempo y forma para la revisión y aprobación de los nuevos proyectos de contratación para 2022.

En 2022, partiendo de actividades híbridas y a distancia al principio del año, se ha transitado a una operación prácticamente presencial, continuando con el aprovechamiento al máximo de herramientas como el correo electrónico y videoconferencias para actividades que incluyen clases, exámenes de grado, reuniones de trabajo y académicas, uso de sistemas y aplicaciones, uso de diferentes herramientas de software y apoyo informático a usuarios por el personal de informática, con un número superior a 500 solicitudes de diferentes servicios informáticos.

Durante este año, la operación de los sistemas informáticos del Centro, como el SIIAC, EVOLUTION y ALEPH se mantuvo, ofreciendo su servicio a la comunidad usuaria.

Los servicios de internet corporativo operan al 100% con una nueva contratación para todas las sedes del centro y se han complementado los equipos acces point en todas ellas, con lo que el servicio de internet por cable y vía WiFi han mejorado de manera notoria en todas ellas.

La operación de las videoconferencias en el centro ha continuado aprovechando de forma intensiva este servicio para reuniones







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

nacionales e internacionales dentro de actividades del Centro en los ámbitos académicos, docentes, de investigación y difusión, así como administrativos acumulando durante este periodo un número superior a 7,000 sesiones o reuniones, a través de las plataformas de BlueJeans, Meet y Teams.

La operación con equipo de cómputo en arrendamiento trabaja de forma completa conforme al contrato establecido lo cual asegura la posibilidad de continuar ofreciendo equipo funcional con mantenimiento y garantía para respaldar el trabajo del personal de todas las áreas con las mejores condiciones.

El Portafolio de Proyectos de Tic (POTIC) para 2022 fue aprobado por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) al principio del año y a través de él se tramitaron todos los proyectos de contratación informáticos los cuales fueron presentados en tiempo y forma a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC. Todos los proyectos presentados fueron aprobados. El Portafolio de Proyectos de Tic (POTIC) 2023 fue regresado por parte de la CEDN el último día de octubre de este año con observaciones para atender, las cuales se enviaron oportunamente y se está en espera de la respuesta de la CEDN para proceder con su aprobación a través de la HGPTIC.

Para 2023 se renovaron los licenciamientos de Fortinet, Adobe CC y Acrobat Pro DC y Microsoft para ofrecer a la comunidad estos elementos para el desarrollo de sus actividades. También se obtuvo la aprobación del proyecto para la migración al protocolo IPv6 por parte de IAR México con el segmento y número de ASN reservados para el CIESAS sin poder concretar la formalización de este contrato por el cierre financiero del ejercicio, lo cual se llevará a cabo en 2024.

El POTIC 2023 fue aprobado a mediados de año y a través de él se gestionaron y aprobaron todos los proyectos presentados. El POTIC 2024 fue presentado en julio de este año recibiendo su aprobación al final del mismo.

Se continuó la atención a los sistemas informáticos del CIESAS para tener disponible su operación para las actividades del centro en los ámbitos académicos, docente y administrativo.

El aprovechamiento de los servicios de videoconferencia continuó siendo muy utilizado para llevar a cabo sesiones de todo tipo y permitiendo la participación de un gran número de personas en este tipo de actividades.

Continúa el uso de los equipos de cómputo arrendados ofreciendo al personal los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Las Alianzas Estratégicas proporcionan cooperación nacional e internacional, impulsan estancias de investigación, intercambio de estudiantes y docentes, sabáticos, seminarios, congresos académicos, cursos, proyectos de investigación y publicaciones. En el plano nacional, el Centro propició oportunidades de vinculación con distintos actores (Estado, sociedad civil, sector productivo, comunidad científica, entre otras), contamos con 70 convenios generales de colaboración vigentes. En el plano internacional, se exploraron vínculos potenciales en los distintos continentes, la comunidad económica europea, Centro y Sudamérica, así como distintas regiones del norte global en donde obtuvimos cooperación e intercambio académico. En el entorno mundial destaca por su importancia el impulso de una agenda de diplomacia científica en el CIESAS, orientada a favorecer la movilidad de las(los) investigadoras(es) y las capacidades científicas de la institución. Esto va de la mano con el fortalecimiento de canales de comunicación con el resto del mundo y el uso compartido de infraestructura y otros recursos para la investigación científica, nos ayuda a contribuir con la generación de nuevo conocimiento que permita enfrentar exitosamente desafíos globales como pandemias, cambio climático, migración, desigualdad,







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

entre otros; articula esfuerzos bilaterales y multilaterales en beneficio del desarrollo sostenible de largo plazo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y fortalece nuestra presencia institucional en espacios diplomáticos que buscan vincular la agenda de política pública y la agenda de investigación científica a nivel internacional, actualmente tenemos vigentes 40 convenios generales de colaboración con distintos países.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Este apartado no aplica al CIESAS.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Respecto a los litigios laborales, en el año 2019, se registraron 8 asuntos pendientes que, aunque aún aguardaban respuesta, representaban un pasivo de 6,099.99 mdp al cierre del ejercicio, incluso con dictámenes de laudo en proceso.

A comienzos de 2020, se resolvió un asunto, quedando así 7 casos pendientes con un monto de 9,478.93 mdp hasta el tercer trimestre. Durante este periodo, se sumó un caso más, elevando la cifra a 9,511.09 mdp. Posteriormente, se cerró otro caso, dejando nuevamente 7 asuntos abiertos entre octubre y diciembre, con un importe al final en el ejercicio de 5,974.47 mdp.

En 2021, se redujo otro asunto, quedando solo 6. Hasta el mes de mayo, el pasivo se estimaba en 4,387.94 mdp, y en junio se cerró un caso adicional, manteniéndose constantes los 5 casos restantes hasta el cierre del ejercicio, representando un pasivo de 5,671.86 mdp.

Para 2022, se añadió un nuevo asunto en el primer mes, manteniéndose la misma cantidad de casos hasta mayo, con un importe de 3,504.23 mdp. En junio, se resolvió un caso más, dejando un total de 5 casos. Hasta agosto, el valor de la contestación de demanda ascendía a 645.23 mdp. En septiembre, se cerraron dos casos adicionales, los cuales no representaban un valor contingente para el CIESAS, dado que la parte actora no era trabajadora del Centro en ambos casos. Concluyendo el año con 3 casos.

Finalmente, en 2023 se mantuvo el mismo valor de contestación de demanda de 645.23mdp hasta diciembre. A pesar de que se incrementó un caso, el pasivo se mantuvo en 645.23 mdp al cierre de 2023. Cerrando el año con 4 casos.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 31 de diciembre de 2023 el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) tiene dos observaciones en proceso de atención, la primera fue determinada por el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaria de la Función Pública correspondiente al ejercicio 2022, cuyo concepto es el siguiente: De los inmuebles con números de cuenta catastral 053164380007, 053112020002 y 053164190000 no se efectuaron pagos del Impuesto Predial debido que con el oficio SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUSD/2021/3454 del 24 de septiembre de 2021, emitido por la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones, señala en la resolución tercera que el contribuyente podrá presentar nuevamente la solicitud de declaratoria de exención de dichos inmuebles hasta que se tengan cumplidos dos años contados a partir de la fecha de la resolución por lo que, el CIESAS no determinó ni declaró el Impuesto Predial del ejercicio 2022, y cuya fecha límite de atención es el 12 de febrero de 2024. Cabe señalar que esta observación es de mediano riesgo y fue notificada al Centro en el mes de noviembre de 2023, por lo que tiene una antigüedad menor de tres meses. La otra observación fue determinada por el Órgano Interno de Control en el CIESAS, bajo el concepto de: Deficiencias en la planeación, programación y administración de las adjudicaciones del CIESAS y corresponde al ejercicio 2023, la fecha límite de atención es el 8 de marzo de 2024, Cabe señalar que esta observación es de bajo riesgo y fue notificada al Centro en el mes de diciembre de 2023 por lo que tiene una antigüedad menor a tres meses.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2023, la Auditoria Superior de la Federación está llevando a cabo una revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2022 del CIESAS, a través de la Auditoria No. 31, dirigida al Desempeño del Programa Presupuestario E003, ha determinado ocho pre-recomendaciones a las cuales se les está dando la atención correspondiente.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

En el año 2018 se envió al Archivo General de la Nación los Instrumentos de Control Archivístico para validación y registro, se notificó al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de forma negativa, se capacitó a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT's) en materia de archivo para dar a conocer la metodología para la organización documental. Se llevó a cabo una donación de 2320 kg de papel sin ningún valor documental a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Para el ejercicio 2019 se atienden las observaciones emitidas por el Archivo General de la Nación para la validación de los Instrumentos de Control Archivísticos, obteniendo una respuesta no favorable para el CIESAS, se actualiza el registro de los RAT's y el catálogo de firmas para el préstamo de expedientes, la compilación de la Guía de Archivo documental y su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Se llevó a cabo el programa de capacitación establecido en el ejercicio, impartiendo dos cursos.

En el año 2020, no se llevó a cabo un cumplimiento normativo debido a que el Centro no contaba con Coordinador de Archivos, en 2021 se envió mediante oficio al Archivo General de la Nación los Instrumentos de Control Archivístico para revisión y validación, teniendo una respuesta desfavorable por parte del AGN.

Para el año 2022, se publicó el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 en el Portal de Transparencia, se destaca una donación de 2410 kg de papel sin valor documental a la CONALITEG. Se notificó al Archivo General de la Nación el nombramiento de la Coordinadora de Archivos. El Centro fue inscrito al Registro Nacional de Archivos (RNA). Mediante memorándums se solicitó a las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas el nombramiento de su responsable de Archivo de Trámite, así como la actualización del registro de las firmas autorizadas para el préstamo de expedientes, se mantuvo capacitación constante con las diferentes áreas del Centro.

En el año 2023, se publicó en el Portal de Transparencia el Informe del PADA 2022 y el PADA 2023, se estableció el Grupo Interdisciplinario (GI), se presentaron y aprobaron las Reglas de Operación del GI, se ratificó el nombramiento de la Coordinadora de Archivos y la Responsable del Archivo de Concentración, se donaron 4491 kg de documentos que carecen de valores documentales a la CONALITEG, se aprueban y publican los instrumentos de consulta archivísticos. Mediante oficio se remiten al AGN los Instrumentos de Control Archivístico para su revisión y validación, se brindó capacitación continua y acompañamiento a las unidades administrativas para el manejo de procesos operativos en materia de Archivo. Se capacitó e implementó un formato para el registro de la correspondencia homologando el proceso. Se realizaron transferencias primarias por parte de la Dirección General y la Unidad de Transparencia. Se realizó la compilación de la Guía Simple de archivo.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, transparencia y acceso a la información pública

En 2019, se recibieron 104 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma de acuerdo al procedimiento de acceso a la información establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Comité de Transparencia realizó once sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias, en las cuales se presentaron asuntos derivados de las solicitudes de información, capacitación en transparencia y en la materia de archivos. El personal tomó cursos de Introducción a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Las áreas actualizaron la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

(SIPOT). El Comité de Transparencia del CIESAS, obtuvo el Refrendo del Reconocimiento de 100% Capacitado.

En 2020, se recibieron 77 solicitudes de información, a las cuales se les dio atención en tiempo y forma. El Comité de Transparencia celebró ocho sesiones extraordinarias y tres sesiones ordinarias, en las que se vieron temas relacionados a la autorización de versiones públicas para dar atención a los requerimientos de información. Las personas servidoras públicas tomaron cursos de Introducción a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Operación y Funcionalidad del SIPOT, se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

En 2021, se recibieron 95 solicitudes de información que fueron atendidas de acuerdo al procedimiento de acceso a la información. El Comité de Transparencia realizó diecisiete sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias. Se cumplió con el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2021. Las áreas cumplieron con las obligaciones de transparencia.

En 2022, se recibieron 74 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Comité de Transparencia celebró nueve sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias. El personal se capacitó en diversos cursos de transparencia y se cumplió con las obligaciones de transparencia. Se homologó la sección de transparencia en la página web institucional, en cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

En 2023, se recibieron 138 solicitudes de información y una solicitud de protección de datos personales, las cuales fueron atendidas de conformidad a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable en la materia. El Comité de Transparencia celebró once sesiones extraordinarias y cuatro ordinarias. Se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT. Se obtuvo un resultado de 98.37% en cumplimento del Programa Anual de Capacitación en Transparencia 2023.

Durante ese mismo año, se otorgó una calificación del 100% en cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, toda vez que se nombró al Enlace Institucional y al Administrador de Datos Abiertos, se identificó a las áreas responsables de generar la información a publicar, se realizaron reuniones de trabajo sobre el tema y se registraron avances en la actualización de los datos abiertos en la página web institucional.

En 2023, el Comité de Transparencia del CIESAS, obtuvo el Reconocimiento de 100% Capacitado.

Ética e integridad Pública

En 2019 el Comité de Ética contaba con la participación de 13 integrantes, en este año se dio cumplimiento a las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo, así como al Tablero de Control. Cabe destacar la capacitación de 93 personas y la atención a 9 denuncias; en cuanto a las sesiones, se realizaron 3 ordinarias y 7 extraordinarias. La Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, otorgó la calificación de "Excelente" (95 puntos) en la cédula de evaluación integral 2019.

En el primer bimestre de 2020, se llevó a cabo el proceso de elección de las y los nuevos integrantes del Comité de Ética, quienes comenzaron sus funciones el día 24 de marzo, contando con la participación de 16 personas. Cabe destacar que, a pesar de la contingencia en salud vivida durante el 2020, las actividades realizadas por el Comité superaron en demasía a las realizadas en años anteriores, ya que se tuvo una amplia difusión de cápsulas informativas en temas de ética e integridad, se pudo ofrecer a la comunidad un total de 11 cursos de capacitación en línea, dando cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Tablero de Control. En este periodo se atendieron 3 denuncias y se realizaron 3 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias. Se obtuvo una evaluación de







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

"Excelente" (100 puntos) en la cédula de evaluación integral 2020.

Durante 2021 continuó la contingencia en salud debido al virus SARS-CoV-2 sin embargo, las actividades realizadas por el Comité de Ética se desarrollaron conforme lo establecido en su Programa Anual de Trabajo. En cuanto a integrantes, se crea la figura de Secretaria Técnica y personal del Órgano Interno de Control es considerado como integrante con voz y voto en las sesiones del Comité. Durante 2021 no se recibieron denuncias. Se inició con la detección de riesgos en los procesos institucionales y se implementaron 2 actividades de buenas prácticas para fomentar la integridad. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. Se obtuvo una evaluación de "Satisfactorio" (90 puntos) en la cédula de evaluación integral anual 2021. Cabe destacar que en la cédula de evaluación de cumplimiento 2021 se obtuvieron 100 puntos de los 100 asignables.

En 2022, se realizaron 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, se llevaron a cabo las actividades del Programa Anual de Trabajo, así como las del Tablero de Control. Se recibieron 2 denuncias, una de las cuales no fue procedente y la otra se concluyo anticipadamente debido al fallecimiento de la persona denunciada. Se atendió en tiempo una petición ciudadana, emitiendo la recomendación correspondiente. En cuanto a buenas prácticas, se participó con dos actividades. La calificación obtenida en la cédula de evaluación integral 2022 fue de "Excelente" (93 puntos).

En 2023, se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria; las actividades realizadas se desarrollaron conforme lo establecido en el Programa Anual de Actividades (PAT) y en el Tablero de Control; destacando, la actualización al Código de Conducta del Centro, la continuidad en la difusión de cápsulas informativas en temas de ética e integridad, las invitaciones enviadas para promover la capacitación virtual al interior de la institución, así como a las acciones de capacitación realizadas por parte de las personas integrantes del Comité. No se recibió ninguna denuncia en este periodo.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales.

A partir del Decreto de creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el CIESAS comenzó a establecer los mecanismos mediante los cuales se integra y reporta trimestralmente el padrón en el sistema ofrecido por la Secretaría de la Función Pública.

De conformidad con las partidas asignadas por la Administración Pública Federal el presupuesto asignado que obedece a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas mediante las partidas 43901 subsidios para capacitación y becas, 44102 gastos por servicio de traslado de personas, y 44106 compensaciones por servicios de carácter social son las que integran el padrón trimestral al reportar.

Derivado de que la gestión del presupuesto se ejerce principal y mayormente por la Subdirección de Docencia, es que se designó como la instancia encargada de la integración y reporte del SIIPP-G del Ramo 38, en atención al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, la Dirección Académica funge como responsable.

Durante todos los ejercicios reportados en este informe se llevó a cabo la presentación oportuna trimestral de la información, así como la integración al 100% de los informes; de la cual, al cierre de cada ejercicio se ha realizado las actividades que obedecen a lo siguiente:

a) Colaborar con el Enlace Institucional, a efecto de que, a más tardar el 31 de enero de cada año, sea remitida la información del calendario de integración;







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

- b) Solicitar a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UCEGP) la asesoría que sea necesaria para dar cumplimiento a la normatividad en la materia;
- c) Integrar los padrones conforme a los periodos establecidos en la Matriz de Integración de Programas, dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre;
- d) Verificar que los padrones que se registrarán en el SIIPP-G, cumplan con los modelos de datos establecidos en el Manual y la normatividad que regula la operación del Programa;
- e) Participar en los grupos de trabajo a los que sea convocado por la UCEGP y cumplir con los acuerdos que resulten de éstos;

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Órgano Interno de Control del CIESAS realizó el acto de fiscalización número 4/2021 en el que realizó recomendaciones preventivas y correctivas que han sido atendidas en el desarrollo de la integración del padrón.

Anualmente se ha asistido a las reuniones convocadas por la UCEGP de capacitación en las que se capacita al personal operativo en la presentación y cambios de integración del padrón.

Cabe mencionar que trimestralmente se informa e integra el resultado de esta actividad en los informes que se realizan al Comité de Control y Desempeño Institucional, (COCODI).

XII. Prospectivas y recomendaciones

Prospectiva institucional

En atención a nuestros documentos programáticos, la prospectiva institucional del CIESAS se ha centrado en albergar de modo gradual una creciente confluencia de investigación, formación y difusión, en los distintos planos del quehacer sustantivo, con vistas a alcanzar su fortalecimiento, en particular en cuanto a los resultados del trabajo de sus 13 Líneas de Investigación (núcleo de la generación del conocimiento), al proceso dedicado a formar recursos humanos a través de la impartición de 12 programas de posgrado, y a la articulación y colaboración científica con un cauce interinstitucional.

Tal prospectiva institucional no elude su compromiso con la construcción de un país más incluyente y justo, en la medida en que el trabajo de investigación busca contribuir en la solución de los problemas prioritarios. El CIESAS centra sus esfuerzos, en los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024), en formar especialistas en las ciencias sociales y humanas con el propósito de fomentar vocaciones científicas que contribuyan con la sociedad desde la enseñanza, y desde la generación de conocimiento científico, para incidir en la atención a los problemas nacionales prioritarios, cuyos campos han sido definidos por nuestra entidad coordinadora de sector.

La actividad académica en el CIESAS, durante este periodo continúa acentuando el propósito programático de alinear nuestros objetivos mayores hacia el Programa Institucional 2022-2024 y, concretamente, hacia la armonización y actualización de nuestras normas, lineamientos y programas internos, para responder a las nuevas condiciones externas que ha creado la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

El CIESAS mantiene los propósitos de su visión, al plantear el impulso al equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos humanistas y tecnólogos comprometidos con la sociedad. Mediante sus siete Unidades Regionales, el CIESAS favorece una más equitativa dispersión regional de estudiantes, y el fortalecimiento de programas de investigación con atención a las problemáticas





INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

regionales.

Reporte sobre el estado que guardan los asuntos de la gestión institucional

Sobre el estado que guardan los asuntos de la gestión institucional, el CIESAS cuenta con seis programas de maestría y seis de doctorado, distribuidos en sus siete Unidades Regionales, ubicadas dentro de la República Mexicana, en los cuales en promedio (2023) existen 264 estudiantes atendidos. Dichos posgrados contaron con 182 profesores-investigadores, quienes además de contribuir con investigaciones en diferentes áreas, se encargaron de brindar cursos y seminarios formativos, dirigir y comentar tesis, participar y organizar coloquios, para fomentar el desarrollo intelectual y la conciencia social del estudiantado.

Las estrategias planteadas en los programas de trabajo, enfocadas en la interacción académica, consolidación del Sistema Nacional de Formación, la canalización de recursos y la eficiencia en procesos administrativos, favorecieron la obtención de los resultados proyectados. De la misma forma, la implementación de tareas de investigación, formación y difusión, presentadas en el Programa, también tuvieron una repercusión significativa para el buen desempeño para lograr las metas planteadas.

A su vez, debe mencionarse que la titulación oportuna de nuestras y nuestros estudiantes corresponde, de manera intrínseca, al compromiso y seguimiento brindado por el sector académico y administrativo, en el cual intervienen la planta docente de cada una de las líneas de especialización de los programas, los coordinadores académicos, los secretarios técnicos, los Colegios Académicos y el equipo de la Subdirección de Docencia. Del mismo modo, en el año anterior (2023) se establecieron mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana en el campo de la formación de recursos humanos, para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

En cuanto al ámbito de investigación, durante los últimos años se ha trabajado en el fortalecimiento y la actualización de algunas de Líneas, consideradas prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y el desarrollo de las ciencias que involucran. La diversidad disciplinaria de la comunidad académica institucional, el impulso sistemático que se les otorga y la atención que brindan a problemas apremiantes de la sociedad, hacen que las líneas de investigación no sean excluyentes ni estáticas y que, quienes las suscriben, tengan vínculos cada vez más estrechos entre sí y con otros pares académicos nacionales e internacionales.

Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: a) propuestas de largo alcance, con participación de expertos de diferentes asignaturas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de instituciones gubernamentales de los tres ámbitos (federal, estatal y municipal) y también de la sociedad civil organizada; b) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, c) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.

Un gran porcentaje de los tópicos que se abordan en las investigaciones desarrolladas coinciden con los temas de la agenda nacional establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el PECiTI, como con los de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación. Esto incide para que, en 2023, el 32% de los proyectos en proceso contribuyan al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrado en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población: pueblos originarios, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niños, niñas y adultos mayores; así mismo, el 16% de estas investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS, consisten en la publicación de libros, artículos en revistas especializadas, capítulos en libro, presentaciones en forma de ponencias y







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior enmarcado en la difusión del conocimiento.

Recomendaciones para consolidar los resultados obtenidos en el periodo de gestión 2019-2023.

Los retos que plantea la información derivada de la prospectiva institucional, en contraste con el estado que guardan los asuntos de la gestión institucional, podría asumirse con expectativas de logro, si no se acompañan con el diagnóstico detallado en cada área, con la descripción del funcionamiento de cada actividad sustantiva y de la operación de cada Unidad Regional que se aborda, así como con la precisión de las estrategias de mejora que se proponen en los procesos de gestión y de administración, con una visión dinámica, actualizada.

El CIESAS se propone llevar con la mayor eficacia los resultados de su trabajo de investigación a la sociedad, incentivando y optimizando las formas de vinculación y comunicación científica, aumentado el tejido de sus relaciones con organismos e instituciones nacionales e internacionales, que permitan ampliar nuestra base de colaboración. Se propone también optimizar sus procesos en el área de publicaciones y de venta en línea, mediante la adopción de mecanismos que agilicen las etapas del trabajo editorial y prioricen los libros de consulta electrónica.

A los desafíos anteriores, se han incorporado los que corresponden a la revisión de procesos para alcanzar una mejor y mayor integración de nuestros programas especiales y laboratorios (para alcanzar un financiamiento estable, que le garanticen auto sostenibilidad), así como una mayor y mejor colaboración entre siete Unidades Regionales.

También consideramos como un gran desafío el impulso educación a distancia, que se ha convertido en nicho de oportunidad a partir de la emergencia sanitaria del periodo en cuestión, y que ha obligado a incorporar recursos tecnológicos y una conectividad eficiente, en beneficio de una nueva plataforma para la formación continua y a distancia.

En el ámbito relacionado con la estructura laboral, es probable que las dos mayores asignaturas pendientes, aplazadas por años, sean la incorporación gradual (por etapas) del personal que ha colaborado por años con la institución bajo el régimen de honorarios profesionales y honorarios asimilados. Este proceso es un gran reto institucional, que escapa al ámbito normativo y presupuestal de nuestro Centro. Vale decir que la mayor limitante consiste en que, por el momento, un porcentaje significativo de nuestros recursos autogenerados son destinados a cubrir la asignación salarial del segundo rubro de honorarios mencionados.

A este género de retos institucionales mayores (cuyos ámbitos decisorios son en esencia externos) corresponde, también, la procuración de recursos para posibilitar una jubilación digna del personal.

Ante un ambiente nacional normativo que ha tendido a la limitación de incentivos para multiplicar los proyectos con financiamiento externo, el CIESAS debe adaptar y crear lineamientos de operación actualizados, que permitan el fondeo y la gestión de recursos externos, autogenerados, en lo posible con un carácter multianual.

Aún son múltiples los retos para el cumplimento óptimo de la investigación, la formación y la difusión que el CIESAS desarrolla, con la participación y compromiso cotidiano de su Comunidad, así como del cumplimiento integral del conjunto de normativas y directrices federales, que requieren de un monitoreo constante de todas las áreas de la institución, pero confiamos en que al ir presentando resultados con mayor cobertura y esmero, avanzamos en el cumplimiento de los mayores propósitos que se ha planteado nuestro Centro Público, con el apoyo de las recomendaciones analíticas que procedan de nuestro Órgano de Gobierno.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

En el plano del desempeño en tareas sustantivas, el CIESAS continuó durante este periodo la articulación de los objetivos mayores del







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Programa Institucional 2022-2024, mediante la actualización de sus normas, lineamientos y programas internos, para responder a las nuevas condiciones externas que ha creado la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

Conviene precisar que la Dirección Académica estuvo sujeta a dos condiciones ajenas: la desaparición de la plaza de la estructura institucional desde octubre de 2019, como resultado de la requisición de plazas de mandos medios como consecuencia de la austeridad republicana, y la situación impuesta por la pandemia, generada por el virus Covid 19, que nos llevó a permanecer en aislamiento más de un año y canceló el desarrollo de trabajo de campo y la necesidad de replantearse muchos de los trabajos de investigación y formación de recursos humanos.

En ese periodo (desde octubre de 2019), la gestión de esta Dirección ha tenido un carácter funcional y no de estructura. Sin embargo, los resultados demuestran que logramos continuar con las tareas sustantivas que definen al CIESAS desde su decreto de creación.

Durante el período 2018-2023, el número de investigadores tuvo una media de 182, iniciando en el 2018 con 185 y concluyendo en 2023 con 181. Durante el 2022, año en el que se presentó el número más bajo, 177 Investigadores se debió a la disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de suspender las contrataciones del personal bajo el rubro de plazas permanentes, hasta el siguiente ejercicio fiscal. En 2023 se retomó el ingreso de plazas para llenar las vacancias existentes.

Durante el periodo que se reporta, la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), instancia que en conformidad con el Estatuto de Personal Académico (EPA) y que tiene como objetivos revisar en términos académicos los expedientes de los candidatos a ingresar mediante convocatorias públicas, recomendó la incorporación de 14 investigadores, otorgó 14 definitividades, revisaron dos bajas y continúan en proceso de evaluación 12 casos. A su vez, se dieron seis jubilaciones, cuatro fallecimientos, una renuncia y cuatro licencias sin goce de sueldo a profesores investigadores para ocupar puestos de dirección o de asesores en el Gobierno Federal. El personal adscrito al Programa de CONAHCYT Investigadoras e Investigadores por México antes Cátedras de Conacyt, durante el 2018 fueron 18 y para el 2023 se cuenta con 16, durante este período tres investigadores de este programa se incorporaron a la planta académica por concursos de oposición abiertos.

En la información que ilustra el nivel académico del Centro, al cierre de 2023 la preminencia del grado de doctorado cuenta con un 97%. En lo que respecta a las categorías académicas, la media en este periodo fue del 45% para Titular C, 30% Titular B, 17% Titular A y el 8% para Asociado C.

Acerca del desempeño en el desarrollo de proyectos de investigación, el Centro se ha mantenido en estos años arriba del 1.50 proyectos por investigador y con una media de 1.60, lo cual está dentro de los rangos previstos como ideales para un Centro Público de Investigación. En cuanto al tema de la descentralización de las labores en la ejecución de los proyectos por parte de las Unidades Regionales se presenta una media del 60.49 del total de las investigaciones del centro.

Sobre las temáticas de los proyectos, se aprecian coincidencias con los lineamientos que se han establecido en el PND 2019-2024, en Política y Gobierno y Política Social y Economía y con las temáticas de los Pronaces del Conahcyt. Se cuenta con una media de 44 proyectos que representa el 15% de investigaciones que se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Durante el periodo, una media de 96 proyectos (que representan el 34% del total), contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando su trabajo en estudios orientados a los grupos de atención prioritaria.

Los logros alcanzados en el programa de Difusión y Divulgación generan un mayor acercamiento a la sociedad, por un lado en la asistencia a eventos de nuestros investigadores (Conferencias, Seminarios, Coloquios, Talleres, Foros, Ferias etc.), por otro, las entrevistas en medios diversos y, por último, se desarrolla por medio de la publicación de libros, revistas, gacetas, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (Congresos, Seminarios, Ferias de libros, etcétera).

Se registró una respuesta favorable al ocupar los medios tecnológicos audiovisuales al alcance del centro, lo que generó un mejor aprovechamiento de las videoconferencias y las transmisiones en vivo en redes sociales, pudiendo llegar a públicos externos e internos. Este hecho logró reducir el gasto en viáticos, que aunado a la austeridad del gobierno federal tuvo un buen resultado. Respecto a las tareas de divulgación de la ciencia, en promedio pudimos lograr (a pesar del fenómeno pandémico) los siguientes resultados obtenidos por nuestro cuerpo académico: per cápita en 2018 hubo 6.5, 2019 hubo 2.92 acciones por investigador(a), en 2020, 1.23, en el 2021, 1.95, en 2022, 2.28.

En cuanto a la función del Centro como formador de recursos humanos especializados y generador de conocimiento, el Sistema







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Nacional CIESAS continuó favoreciendo una equitativa dispersión regional de estudiantes, y operando programas de investigación enfocados a la atención de las problemáticas regionales.

Los 12 programas de posgrado (seis programas de maestría y seis de doctorado), distribuidos en sus siete Unidades Regionales, han atendido un promedio de 264 estudiantes anualmente en el periodo reportado. Además de contribuir con investigaciones en diferentes áreas, la planta académica formada por 182 personas investigadoras que se encargan de brindar cursos y seminarios formativos, así como dirigir y comentar tesis, con participación en coloquios.

La titulación oportuna de nuestras y nuestros estudiantes corresponde, de manera intrínseca, al compromiso y seguimiento brindado por el sector académico y administrativo, en el cual intervienen la planta docente de cada una de las líneas de especialización de los programas, los coordinadores académicos, los secretarios técnicos, los Colegios Académicos y el equipo de la Subdirección de Docencia. Vale decir, que, en consonancia con directrices de la Secretaría de la Función Pública, se impulsaron mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana en el campo de la formación de recursos humanos.

La estrategia de vinculación institucional de CIESAS ha incorporado con acento, a partir de 2020, el proceso de Educación Continua. Éste se nutre de subprocesos orientados al diseño e implementación de una oferta educativa que permite al Centro vincular sus capacidades institucionales con distintas audiencias que buscan satisfacer necesidades de aprendizaje específicas, como el enriquecimiento de habilidades profesionales, atención a desfases de aprendizaje, y en general, necesidades de actualización. A la fecha de preparación de este informe, esta oferta educativa complementaria se ha limitado a talleres y diplomados.

Sin embargo, la institución se encuentra explorando la posibilidad de ofrecer especialidades, bajo un modelo despresurizado de enseñanza, distinto a los posgrados de investigación vigentes en CIESAS. De prosperar esta iniciativa, en los próximos años habrá de avanzarse en al menos cuatro aspectos.

Una propuesta pedagógica para modelos despresurizados de enseñanza. Dicha propuesta se caracterizaría por mantener flexibilidad: flexible en tiempos, agendas y métodos de aprendizaje; un enfoque personalizado: desarrolla destrezas de autoaprendizaje, incursiona en experiencias de aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje colaborativo; y un enfoque centrado en el(la) estudiante: sus necesidades, experiencias y estilos de aprendizaje

En el terreno de la gestión administrativa, destaca la atención a una Auditoria de Desempeño número 31, con título "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", con motivo de la revisión Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoria Superior de la Federación que inició el 2 de mayo de 2023. A inicios de 2024, nos encontramos en la revisión de las Pre-recomendaciones, con oficio No. DG/008/2024 de fecha 15 de enero de 2024 se entregó la información y documentación correspondiente para dar atención a las ocho Pre-recomendaciones.

Este ejercicio de autoría se ha realizado en paralelo a la Auditoría externa que se está practicando por parte del Despacho Zarate García Paz & Asociados, S.A. de C.V., asignado por la Secretaría de la Función Pública. En la revisión previa se determinaron tres observaciones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. Continuamos con los trabajos de cierre, atención y solventación de las eventuales observaciones. De modo simultáneo, y con fecha 12 de enero de 2024, el Órgano Interno de Control del Centro ha iniciado la Auditoria 1/2024. En la tercera semana de enero, nos encontramos enviando información que han proporcionado las diferentes áreas de la Administración.

Dirección Académica

Introducción

La Dirección Académica del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, uno de los Centros Públicos de Investigación adscritos al CONAHCYT, es una de las tres direcciones de área que apoyan directamente la gestión de la Dirección General, y es la responsable de que las tareas sustantivas que constituyen la esencia institucional se alineen a la normatividad del PND, de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Información, (publicada el 9 de mayo de 2023) y del PECITI definido en el CONAHCYT, al Decreto de Reestructura del CIESAS, al Plan de trabajo del CIESAS 2020-2025, el amplio documento denominado "Ejes para el Desarrollo" más el conjunto de documentos de normatividad interna, generada en forma de reglamentos, procedimientos, o lineamientos sancionada por las instancias correspondientes: Departamento Jurídico de nuestra cabeza de sector, Junta de Gobierno, Consejo Técnico Consultivo, Comisiones integradas por el personal académico para garantizar y supervisar el







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

funcionamiento de los trabajos de investigación, docencia, publicaciones y biblioteca . De igual manera hemos mantenido nuestro trabajo atendiendo las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, especialmente con relación a la atención de los estudiantes durante y después de la pandemia,

Es importante señalar que la Dirección Académica estuvo sujeta a dos situaciones ajenas – la desaparición de la plaza de la estructura institucional desde octubre de 2019 como resultado de la requisición de plazas de mandos medios como consecuencia de la austeridad republicana y las condiciones impuestas por la pandemia generada por el Virus Covid 19 que nos llevó a permanecer en aislamiento más de un año y canceló el desarrollo de trabajo de campo y la necesidad de replantearse muchos de los trabajos de investigación y formación de recursos humanos.

En este periodo desde octubre de 2019, la gestión de esta Dirección ha tenido un carácter funcional y no de estructura. Los resultados de los que ahora damos cuenta demuestran que logramos continuar con las tareas sustantivas que definen al CIESAS desde su decreto de creación.

A continuación, presentaré de manera sintética las actividades, los avances y los obstáculos que han caracterizado en general el trabajo de las 4 subdirecciones como se perciben en cada una de ellas.

Subdirección de Investigación

La planta académica del CIESAS se caracteriza por la solidez de su formación, donde la totalidad de sus Profesores-Investigadores son de tiempo completo, condición que permite la estabilidad en el desarrollo de sus actividades. Durante el período 2018-2023, el número de investigadores tuvo una media de 182, iniciando en el 2018 con 185 y concluyendo en 2023 con 181. Durante el 2022, año en el que se presentó el número más bajo, 177 Investigadores se debió a la disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de suspender las contrataciones del personal bajo el rubro de plazas permanentes, hasta el siguiente ejercicio fiscal. En 2023 se retomó el ingreso de plazas para llenar las vacancias existentes.

Por su parte la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), instancia que en conformidad con el Estatuto de Personal Académico (EPA), tiene como objetivos revisar en términos académicos los expedientes de los candidatos a ingresar mediante convocatorias públicas, evaluar periódicamente los resultados de los Profesores-Investigadores contratados por tiempo determinado, otorgarles la definitividad y promoverlos de categoría tabular. Durante el periodo que se reporta, la CAD recomendó la incorporación de 14 investigadores, otorgó 14 definitividades, revisaron dos bajas y continúan en proceso de evaluación 12 casos. A su vez, se dieron seis jubilaciones, cuatro fallecimientos, una renuncia y cuatro licencias sin goce de sueldo a profesores investigadores para ocupar puestos de dirección o de asesores en el Gobierno Federal.

El personal adscrito al Programa de CONAHCYT Investigadoras e Investigadores por México antes Cátedras de Conacyt, durante el 2018 fueron 18 y para el 2023 se cuenta con 16, durante este período tres investigadores de este programa se incorporaron a la planta académica por concursos de oposición abiertos.

En cuanto al nivel académico, se dio una ligera fluctuación durante el período, pero al cierre 2023 el grado de doctorado cuenta con un 97%. En lo que respecta a las categorías académicas, la media en este periodo fue del 45% para Titular C, 30% Titular B, 17% Titular A y el 8% para Asociado C.

Por su parte la Comisión Académica de Año Sabático recomendó que se otorgara el disfrute de este derecho a 34 miembros de la comunidad. Es importante destacar que estos periodos sabáticos se emplean para realizar estancias de investigación en universidades y centros de investigación de prestigio nacional e internacional, con lo que se enriquecen y amplían los horizontes y la visión, dan elementos académicos de comparación y la posibilidad de establecer redes académicas para el intercambio, investigación y discusión de nuestros Profesores-Investigadores y, en consecuencia, de nuestra Institución.

Un indicador que contribuye a identificar el nivel del desempeño y la calidad de los Profesores-Investigadores, son los reconocimientos que les son otorgados por instituciones externas, en comisiones de pares. Destacaremos, por su importancia, la pertenencia al SNI, el cual tuvo un incremento constante del 73% al 82%, contando actualmente con 149 Profesores Investigadores adscritos al sistema. También se cuenta con 45 integrantes de la Academia Mexicana de la Ciencia. Como parte del nivel de su trayectoria académica se cuenta con seis Profesores Eméritos por parte del CIESAS y por parte del SNI con 12 Investigadores Eméritos. Otro elemento que







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

refleja la calidad del trabajo que desarrollan los Profesores-Investigadores, son los premios y reconocimientos externos que les otorgan distintas instituciones y organismos. Estos reconocimientos son básicamente de dos tipos: aquellos que consideran la trayectoria global del Profesor-Investigador y los que se otorgan por un trabajo específico, generalmente en algún certamen nacional o internacional, en este periodo 119 investigadores obtuvieron algún tipo de estos reconocimientos.

En cuanto al desarrollo de proyectos de investigación se ha mantenido en estos años arriba del 1.50 proyectos por investigador y con una media de 1.60, lo cual está dentro de los rangos previstos como ideales para un Centro Público de Investigación. En cuanto al tema de la descentralización de las actividades en la ejecución de los proyectos por parte de las Unidades Regionales se presenta una media del 60.49 del total de las investigaciones del centro.

A partir del año 2020 por recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y durante algunas sesiones del Consejo Técnico Consultivo se planteó la necesidad de actualizar y/o repensar las líneas de investigación a las cuales se suscribían los proyectos; algunas de ellas consideradas prioritarias para la atención de la problemática nacional y el desarrollo de las disciplinas que involucran. De esta manera se conformó un comité, cuya propuesta de 13 nuevas líneas fue consensada con la comunidad de Profesores-Investigadores y se encuentra en el 2023 en la última fase de implementación. Estas líneas son: Línea 1. Políticas, ambiente y sociedad; Línea 2. Antropología, historia social y económica, y globalización; Línea 3. Procesos, políticas y actores educativos históricos y contemporáneos; Línea 4. Antropología jurídica y estudios políticos: poder, democracia, violencia y género; Línea 5. Antropología médica; Línea 6. Estudios de las migraciones; Línea 7. Estudios urbanos; Línea 8. Pueblos y lenguas indígenas, pasado y presente; Línea 9. Estudios de la cultura; Línea 10. Historia; Línea 11. Antropologías emergentes; Línea 12. Mesoamérica y su complejidad cultural en el periodo prehispánico y colonial y 13. Otras

Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: 1) propuestas de largo alcance, con participación de expertos de diferentes disciplinas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de las instituciones gubernamentales en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) y también de la sociedad civil organizada; 2) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, 3) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.

Al analizar las temáticas de los proyectos, se aprecian coincidencias con los lineamientos que se han establecido en el PND 2019-2024, en Política y Gobierno y Política Social y Economía y con las temáticas de los Pronaces del Conahcyt. Esto incide para que en este período se dé una media de 96 proyectos que representan el 34% del total, que contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrando sus actividades en estudios orientados a los grupos de atención prioritaria como lo son mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; personas migrantes; personas víctimas; personas en situación de calle; personas privadas de la libertad; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas desempleadas; personas consideradas pobres por el CONEVAL; personas afrodescendientes; personas indígenas y minorías religiosas. Asimismo, se cuenta con una media de 44 proyectos que representa el 15% de investigaciones que se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Uno de los principales logros en la realización de proyectos con las características que se desarrollan en el Centro, es la relación que se genera con instituciones afines (educativas, gubernamentales y de la sociedad civil), esto se refleja en la participación activa y constante en alrededor de 150 redes académicas, tanto nacionales como internacionales, que estudian temas prioritarios para el país, tales como: aspectos lingüísticos, temas que atañen a la población indígena del país, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación, es importante recordar que a partir de 2009 se aprobó la modificación del indicador promedio de publicaciones producidas por investigador, al sumar libros, capítulos en libros y artículos, y dividirlos entre el total de Profesores-Investigadores reflejaba un promedio inexacto, ya que un libro y un capítulo de libro, o un artículo en revista, no son unidades equivalentes. Motivo por el cual se decidió medir la productividad en publicaciones multiplicando libros por cinco, considerando que en promedio un libro contiene cinco capítulos y a partir de 2017 las reediciones







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

electrónicas sólo se cuentan como unidad. Esta acción responde a la necesidad de ajustar los estándares de medición de la productividad en ciencias exactas a las ciencias sociales y humanidades. En consecuencia, en este periodo vieron a la luz 246 libros que pueden ser de autoría única y de obras colectivas resultado de la culminación de proyectos individuales o colectivos y/o de seminarios o reuniones temáticas organizadas y co-organizadas por el CIESAS, (1078 productividad de libros) 545 capítulos en libro, 581 artículos en revistas especializadas donde se presenta una media de 2.02 productos por investigador en este periodo y donde el 32% fueron obras editadas en el extranjero y el 68% nacionales.

Los principales logros alcanzados en el programa de Difusión y Divulgación generan un mayor acercamiento a la sociedad, por un lado en la asistencia a eventos de nuestros investigadores (Conferencias, Seminarios, Coloquios, Talleres, Foros, Ferias etc.), en las entrevistas en medios diversos y por último se desarrolla por medio de la publicación de libros, revistas, gacetas, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (Congresos, Seminarios, Ferias de libros, etcétera).

Para la consolidación de estas actividades fue necesario contar con un respaldo presupuestal certero que permitiera planear un crecimiento sostenido. Para ello la Dirección Académica de la institución, se dio a la tarea de hacer más eficiente la gestión del recurso otorgado al Centro con estrategias que permitieron sostener el apoyo a la investigación académica una de ellas fue el aprendizaje dejado durante y después de la pandemia por coronavirus.

Podemos mencionar, con relación a lo anterior, que se tuvo una respuesta favorable al ocupar los medios tecnológicos audiovisuales al alcance del centro, lo que generó un mejor aprovechamiento de las videoconferencias y las transmisiones en vivo en redes sociales, pudiendo llegar a públicos externos e internos. Este hecho logró reducir el gasto en viáticos, que aunado a la austeridad impuesta por el gobierno federal tuvo un buen resultado.

Respecto a las actividades de divulgación de la ciencia, en promedio pudimos lograr (a pesar del fenómeno pandémico) los siguientes resultados obtenidos por nuestro cuerpo académico: per cápita en 2018 hubo 6.5, 2019 hubo 2.92 acciones por investigador(a), en 2020 1.23, en el 2021 1.95, en 2022 2.28.

En cuanto a redes sociales y publicaciones en Facebook, Twitter, Instagram y You Tube se difundieron eventos académicos, convocatorias, apariciones en medios de comunicación, difusión de revistas, ferias y presentaciones de libros. El contenido en este caso estuvo conformado por año como sigue.2018: 2019: 1,508 publicaciones, 2020: 2,701; 2021: 1,534; 2022: 3,454. Se mantuvo siempre un movimiento de la información, con la finalidad de interesar a los públicos que nos ven y leen en redes sociales acerca del quehacer de la institución.

Sistema Nacional de Formación CIESAS

A inicios de 2019 el Sistema Nacional de Formación (SNF) CIESAS realizaba acciones mediante tres programas principales: 1) Programas de Posgrado, 2) Subprogramas de Becas y 3) Educación Continua y a Distancia. Se debe aclarar que, con la finalidad de promover las actividades de la Comisión de Educación Continua y a Distancia y con la aprobación de los Lineamientos generados por la Junta de Gobierno, el Consejo de Educación Continua y a Distancia (CECoD) presentará de manera independiente los resultados de su informe. Por lo tanto, la Formación de Recursos Humanos se concentra en las actividades de fortalecimiento realizadas, en este caso, los programas de posgrado y becas.

Durante este periodo se fomentó la consolidación del SNF CIESAS, a partir de la movilidad entre sedes y programas –tanto de docentes como de estudiantes– promoviendo una mejor y mayor vinculación con las líneas de investigación y de especialización en los posgrados, y con la Institución en general.

El trabajo del equipo técnico de la docencia del CIESAS que trabaja a nivel nacional desde la Subdirección y en las siete unidades regionales, con las Coordinaciones Académicas y los diferentes cuerpos colegiados de cada programa, permitió la ejecución de los planes de trabajo, que obtuvo un avance significativo en la consecución de las metas para el objetivo institucional de formación de recursos humanos.

Durante este periodo se implementaron herramientas informáticas para el mejoramiento del Sistema de Control Escolar. Dentro de los cambios se instrumentó el programa de seguimiento a egresados, lo que promoverá la realización de acciones constantes en correlación con nuestros egresados y desde todos los programas de posgrado. Esta interacción otorga información para poder detectar







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

necesidades, hacer mejoras e implementar políticas que logren un mayor vínculo y apoyen los procesos de formación de recursos humanos durante la inserción en el mercado laboral.

De la misma forma, se desarrolló un sistema informático para sistematizar el proceso selección y seguimiento de becarios externos que maneja el Programa de Becas, al mismo tiempo que se actualizó la norma que lo regía desde su creación como un solo subprograma. A la fecha, se encuentra definido y operando en cuatro subprogramas (Becas de Tesis Externas; Becas de Prácticas Profesionales modalidad para Investigadores con Cargo; Becas de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa y Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación). Estas becas tienen como por objetivo apoyar, en las disciplinas a las que el CIESAS se enfoca, a la formación de estudiantes de otras instituciones mediante la dirección de tesis y la capacitación en el marco de los proyectos académicos institucionales que realizan los/las investigadores/as del CIESAS. Se concluyó la elaboración del Manual de Procedimientos para el otorgamiento de becas externas, la actualización de los instrumentos de selección y el seguimiento para las personas sujetas a ser beneficiarias de estas becas.

Dentro de las actividades de divulgación del área de Docencia se realizó la entrega de insumos para formar parte del acervo del repositorio institucional de tesis en línea, hasta el momento, el sistema cuenta con 1073 tesis en línea en formato digital PDF. Para dar a conocer los diferentes temas, programas y sedes con los que se cuenta, se incorporó un apartado en la página principal, de "Docencia del CIESAS" con la información sobre las asignaturas que ofrecen oferta los programas académicos de los posgrados. Esta difusión promueve la movilidad de estudiantes y docentes entre los posgrados de las unidades y permite un mayor aprovechamiento de la oferta educativa que se imparte en el CIESAS. También, se realizaron acciones de divulgación científica mediante el uso de redes sociales.

Durante este periodo, 309 estudiantes de los programas de posgrado vigentes obtuvieron el grado: 129 [periodo 1 enero 2019 al 31 octubre 2023] estudiantes de doctorado y 180 [periodo 1 enero 2019 al 31 octubre 2023] de maestría, presentando trabajos finales originales y de calidad, y contando con la dirección de reconocidos investigadores del ámbito académico nacional e internacional, que conformaron sus respectivos comités de tesis.

La tendencia de las titulaciones en cada año es muy variable, y tiene que ver con la cantidad de los ingresos anuales de estudiantes, la cual cambia debido a que la apertura de los programas de posgrado es bienal y escalonada. No obstante, se logró la proyección programada en el Convenio de Administración por Resultados durante el sexenio y se generaron indicadores institucionales propios para dar cuenta de las actividades en materia de docencia que tienen una repercusión particular.

No podríamos dejar de mencionar que durante este periodo las actividades académico-administrativas se organizaron y llevaron a cabo en una buena parte, a distancia, debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-19. Esto implicó que al personal académico, estudiantil y administrativo se le dotara de herramientas digitales y tecnológicas, motivo por el cual, se generaron los medios para la impartición de algunos cursos a distancia, se realizaron manuales y videos tutoriales, capacitaciones para aprovechar los recursos disponibles y mantener el ritmo de la formación.

Así, se efectuaron diagnósticos a docentes y estudiantes sobre el conocimiento y habilidades en el uso de las plataformas digitales. Se brindaron apoyos económicos para que el estudiantado contara con recursos para adquirir equipo tecnológico adecuado con el cual realizar sus actividades académicas y llevar a cabo el trabajo de campo o la consulta de archivos y bases de datos por medios digitales. Dentro de las actividades del Consejo General de Posgrado (CGP) se destaca: la gestión de los "Procedimientos internos para llevar a cabo exámenes de grado con el uso de tecnologías de la información y videograbaciones", con el objetivo de que los estudiantes presentaran la defensa de sus tesis en tiempo y forma. Aunado a esta medida, también se logró la autorización de que los cursos se impartieran a distancia —sin que ello implicara una migración a un sistema en línea—; el seguimiento de los alumnos en medios digitales; la realización de Coloquios para presentar, comentar y dialogar sobre los avances de tesis; y la sustitución de la movilidad física de docente y estudiantes por la participación virtual en seminarios, congresos, cursos inter-sedes, etc.

La Subdirección de Docencia buscó en todo momento optimizar los procesos académico-administrativos, la consolidación de las actividades, la transparencia en el otorgamiento de los apoyos, así como la gestión administrativa. Se realizaron informes trimestrales con los compromisos de programas de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Este sistema mostró un avance sustantivo, al contar con los auxiliares mensuales conciliados con los







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

departamentos de Contabilidad y Presupuestos dentro del término de 10 días hábiles y la presentación integral del padrón de subsidios, dentro de los mismos días; así como la publicación de las obligaciones a cargo de Docencia en el Sistema Integral del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Durante la pandemia se llevaron a cabo encuestas de seguimiento de salud, estado emocional y situación de equipamiento de los estudiantes para las clases en línea, se elaboraron materiales para la impartición de talleres o seminarios en línea, conferencias para respiración y tanatología, así como unas cápsulas para activación física. A partir del año 2022, el personal de la Subdirección de Docencia realizó visitas presenciales a varias de las unidades del CIESAS (Sureste, Golfo, Peninsular y Pacífico Sur). Uno de los motivos de estas visitas fue tener un acercamiento con la comunidad estudiantil. De esta manera se llevaron a cabo 15 reuniones con las promociones vigentes de los diferentes programas de posgrado. En estos encuentros se pudo conocer el estado de avance académico del estudiantado, así como algunas de sus problemáticas, necesidades, inquietudes y estado de salud derivados de de pandemia. Durante estas visitas también se realizaron inspecciones a las Coordinaciones Académicas de cada programa, y se realizaron reuniones con los plenos de profesores. Derivado de este trabajo se atendieron las diferentes inquietudes y asuntos que se manifestaron respecto a la operación de cada posgrado o los cambios que se han presentado por parte del CONAHCYT en temas como retribución social o incorporación al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) a raíz de la desaparición del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La calidad de las tesis generadas durante este periodo, permitió que algunos de los trabajos terminales obtuvieran un premio o reconocimiento.

Al contar con una metodología y el mejoramiento de las herramientas digitales en el Sistema de Control Escolar, organizar la primera fase de un estudio de seguimiento a egresados, logrando llevar a cabo el Primer Encuentro Académico de Egresados del CIESAS, que se desarrolló en un formato híbrido del 6 al 20 de octubre, y que contó con más de 150 participantes, 19 mesas temáticas, 9 conversatorios, 9 conferencias y una presentación de libro. La buena recepción de este primer encuentro nos da la pauta para dar seguimiento y mantenerlo como un mecanismo de acercamiento con la comunidad de egresados en la que puedan encontrar una vinculación con la academia. De la misma forma, se organizó un primer Encuentro de Ex Becarios con la participación de once ex becarios en dos mesas y una conferencia.

Publicaciones (con información 2019-2023)

Con el propósito de difundir los resultados de las investigaciones que realizan los investigadores de CIESAS entre estudiantes, profesores e investigadores de las ciencias sociales y de las humanidades, así como al público no especializado pero interesado en temas sociales e históricos, desde 1975 se cuenta con un sello editorial propio que da salida a las obras de mayor envergadura que se obtienen como son los libros de autor único y los libros colectivos temáticos coordinados por alguno o algunos de los investigadores. Algunos de ellos son considerados clásicos de la antropología, otros se han vuelto referentes de la vanguardia de las ciencias sociales y las humanidades y algunos más son utilizados de manera permanente para la docencia universitaria.

En diciembre de 2018, el catálogo editorial contaba con 1511 títulos publicados con sello CIESAS, en tanto que a diciembre de 2023 se cuenta con 1621, lo que representa que entre 2019 y 2023 se publicaron un total de 110 obras, algunas en formato impreso, otras en digital y otras más en ambos formatos, basadas en resultados de investigación en los campos temáticos de las ciencias sociales y las humanidades, mismas que fueron difundidas por distintos canales como la librería Guillermo Bonfil Batalla; la librería virtual CIESAS (www.librosciesas.com); los puntos de venta en las Unidades regionales; las ferias de libros y en eventos o seminarios organizados por distintas instituciones de investigación o universitarias.

Para la selección de estas obras, se cuenta con Comités editoriales, reglamentos que norman la actuación de estos órganos colegiados y políticas generales que permiten establecer el marco normativo para la selección de los títulos y de las publicaciones periódicas a publicar, por medio del mecanismo de dictamen doble ciego, conservando el anonimato de autor y dictaminador, para evitar conflictos







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

de interés. Para realizar el proceso de producción editorial y, de manera posterior, la promoción y la venta de ejemplares por parte de la institución se cuenta desde marzo de 2023 con un Manual de producción y venta de publicaciones (cfr. www.ciesas.edu.mx/comite-editorial/), que detalla el inventario de procesos y esquematiza las actividades que se realizan en cada fase que recorre una obra determinada.

En 2019 se publicaron 51 títulos en total (15 impresas, 28 digitales, cinco impresas como coedición y 3 digitales como coedición). En 2020 se publicaron 33 títulos (tres impresos, siete digitales, 16 impresas en coedición y siete digitales en coedición). En 2021 se publicaron 47 (4 impresas, siete digitales, 15 impresas en coedición y 21 digitales en coedición. En 2022 se publicaron 22 (cinco impresas, ocho digitales, cinco impresas en coedición y tres digitales en coedición). En 2023 se publicaron 35 títulos (14 impresos, nueve digitales, cinco impresos en coedición y siete digitales en coedición).

El CIESAS cuenta también con la publicación de las revistas académicas Desacatos (fundada en 1999) y Encartes (fundada en 2018) mismas que durante el periodo 2018-2023 mantuvieron su dinamismo y oportunidad en analizar fenómenos de amplio impacto social y nacional ya que, siguiendo un esquema de periodicidad anual, dan a conocer resultados de investigación en ciencias sociales y en humanidades, por medio de conjuntos organizados de artículos temáticos, según las características de las secciones que tienen definidas para su contenido. Cada revista cuenta con su respectivo ISSN (número internacional normalizado de publicaciones periódicas, por sus siglas en inglés): Desacatos (1607-050X para versión impresa; 2448-5144 para versión digital) y Encartes (2594-2999, obtenido en 2019) expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Estas revistas institucionales publicaron entre 2019 y 2023: 15 números de la revista Desacatos, tanto en su versión impresa como digital, y Encartes publicó 10 números de carácter multimedia digital. Cabe señalar que Encartes se publica en coedición entre CIESAS, El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y El Colegio de San Luis.

Como parte de la planeación institucional a mediano plazo, en 2021 se elaboró el documento programático institucional titulado Ejes para el crecimiento, 2021-2025 donde se incluye la definición de la nueva política editorial y el 22 de julio de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional de CIESAS 2022-2024, en la que se incluye a la difusión y a la divulgación como parte de las actividades sustantivas de CIESAS.

Cabe mencionar que durante 2023 el Comité Editorial de CIESAS realizó una serie de sesiones extraordinarias para revisar y actualizar el Reglamento del Comité Editorial, dado que han trascurrido diez años desde su última revisión y el contexto de las publicaciones académicas institucionales ha ido modificándose, además de la diversificación de canales de promoción y venta de libros y revistas, en el contexto global, que ha sido una preocupación constante de los comités de evaluación de la actividad de CIESAS, especialmente con la irrupción de lo digital tanto en los años de pandemia (2020-20221) como de manera posterior. Entre otros temas, se decidió analizar de manera detallada las nuevas exigencias y condiciones para la publicación de resultados de investigación a las que se enfrenta el gremio académico como productor de publicaciones, en particular las electrónicas en sus distintos formatos, las publicaciones de acceso abierto, las que se dirigen a la divulgación entre público no especializado, pero si curioso o interesado en problemáticas sociales, históricas o de las lenguas y el lenguaje.

Como se ha mencionado, la presencia del acervo editorial de CIESAS en ferias de libros nacionales e internacionales y la organización de presentaciones de las novedades editoriales son de suma importancia para que el público conozca los títulos y los temas que se analizan y debaten en cada obra. Es por ello por lo que ambas actividades constituyen una constante entre las actividades de difusión y promoción de la venta de publicaciones con el sello editorial de CIESAS.

Entre 2019 y 2023, CIESAS participó en 72 ferias de libros nacionales e internacionales (2019:13; 2020:9; 2021:10; 2022:19 y 2023: 21) y organizó 124 presentaciones editoriales (2019:32; 2020:17; 2021:14; 2022:34 y 2023: 27). Para un gran total de 196 actividades de







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

esta naturaleza. Es de destacar el efecto de las medidas sanitarias producto de la pandemia del Covid-19 durante los años 2020-2021, que obligaron a realizar estas actividades sólo de manera virtual y con mucha menor frecuencia que en 2019 o en los años posteriores.

Pese a las condiciones en las que la planta de personal académico tuvo que trabajar, el número de investigadores mantuvo mucha estabilidad en el número de investigadores, número de proyectos realizados por investigador; una adscripción al SNI que se incrementó del 73 al 82% durante el periodo.

Dirección de Vinculación

La estrategia de vinculación institucional de CIESAS incluye, entre otros, el proceso de Educación Continua. Éste se nutre de subprocesos orientados al diseño e implementación de una oferta educativa que permite al CIESAS vincular sus capacidades institucionales con distintas audiencias que buscan satisfacer necesidades de aprendizaje específicas, como el enriquecimiento de habilidades profesionales, atención a desfases de aprendizaje, y en general, necesidades de actualización. A la fecha de preparación de este informe, esta oferta educativa complementaria se ha limitado a talleres y diplomados.

Sin embargo, la institución se encuentra explorando la posibilidad de ofrecer posgrados bajo un modelo despresurizado de enseñanza, distinto a los posgrados de investigación vigentes en CIESAS. De prosperar esta iniciativa, en los próximos años habrá de avanzarse en al menos cuatro aspectos:

- 1. Diseñar una propuesta pedagógica para modelos despresurizados de enseñanza. Esta propuesta se caracterizaría por los siguiente:
- •Flexibilidad: flexible en tiempos, agendas y métodos de aprendizaje.
- •Enfoque personalizado: desarrolla destrezas de autoaprendizaje, incursiona en experiencias de aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje colaborativo.
- •Enfoque centrado en el(la) estudiante: sus necesidades, experiencias y estilos de aprendizaje
- 2. Diseño de una política académica que atienda la naturaleza de un modelo despresurizado de enseñanza. Entre otros aspectos, esta política incluiría:
- •Estándares de desempeño para que la flexibilidad no demerite la calidad y rigor académico.
- •Criterios de elegibilidad y admisión congruentes con la naturaleza de un modelo despresurizado de enseñanza y compatibles con una política académica orientad hacia el rigor y la calidad en el proceso de formación.
- •Énfasis en la relevancia. Los contenidos son relevantes por su relación con los desafíos del mundo real que los(las) participantes enfrentan en su día a día profesional. El contenido es práctico y aplicable, a la vez que contiene herramientas y estrategias para la acción profesional. El programa académico se diseña para sectores o campos profesionales específicos con el apoyo de estudios de caso.
- •Estándares de impacto. Estos estándares podrían incluir criterios para que los(las) estudiantes puedan evaluar el impacto del programa académico en su desempeño profesional. También podrían incluir herramientas o recursos para que los(las) participantes continúen aprendiendo después de concluir el programa académico.
- •Política de innovación educativa. Investigación, experimentación y actualización permanente sobre nuevas aproximaciones de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión educativa.
- Política de evaluación académica.
- •Políticas de honestidad e integridad académica, conducta, propiedad intelectual, entre otras. CIESAS ya cuenta con un marco regulatorio para estos aspectos. El sistema de formación bajo un enfoque despresurizado se sujetaría a ese corpus normativo.
- 3. Procesos e infraestructura. La gestión de un modelo despresurizado de enseñanza en CIESAS implica habilitar procesos e infraestructura de distintos tipos.
- •Procesos de recepción de solicitudes de admisión, selección y registro de nuevos(as) estudiantes.







INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

- •Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño escolar de estudiantes.
- Mecanismo de titulación.
- •Infraestructura y procesos de soporte técnico dedicado.
- •Protocolos de seguridad y privacidad en el manejo de la información de estudiantes y docentes.
- •Mecanismos de asistencia, tutoría y orientación para estudiantes.
- •Gestiones de acreditación de programas académicos para garantizar reconocimiento oficial.
- ·Acciones de licenciamiento y permisos para el uso aplicaciones tecnológicas
- 4. Sostenibilidad. La sostenibilidad de un sistema despresurizado de enseñanza a nivel de posgrado dependerá de un conjunto de factores, entre los cuales destaca:
- •Estrategia de sostenibilidad financiera.
- •Evaluación y mejora continua del sistema de formación despresurizada.
- •Mecanismos de retroalimentación con estudiantes y docentes.
- •Incorporación constante de nuevas tecnologías.
- •Incorporación de nuevo conocimiento proveniente de la investigación educativa.

Dirección de Administración

Los asuntos relevantes que se deben tomar en consideración son: Se está atendiendo una Auditoria de Desempeño número 31, con título "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social" con motivo de la revisión Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoria Superior de la Federación que inició el 2 de mayo de 2023, en este momento nos encontramos en la revisión de las Pre-recomendaciones, con oficio No. DG/008/2024 de fecha 15 de enero de 2024 se entregó la información y documentación correspondiente para dar atención a las ocho Pre-recomendaciones, una de ellas dentro de la Administración es identificado en el punto Economía: La importancia de participar en la Planeación, Programación y Presupuestación para el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, atendido con Notas y Evidencias, estamos en espera por parte de la ASF de sus comentarios o en su caso que se dé por atendida.

Otro punto relevante es mencionar que nos encontramos en la atención de la auditoría externa que se está practicando por parte del Despacho Zarate García Paz & Asociados, S.A. de C.V., asignado por la Secretaría de la Función Pública, el estatus, nos encontramos entregando la información de cierre 2023. En la revisión previa se determinaron tres observaciones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. Continuamos con los trabajos de cierre, atención y solventación de las posibles observaciones.

Con fecha 12 de enero de 2024 se inicia la Auditoria 1/2024 por parte del Órgano Interno de Control y se nos notifica con oficio OIC/005/2024, nos encontramos enviando información las diferentes áreas de la Administración.

ATENTAMENTE

59 dc 3b 2b 8d 63 73 ab 6b 9d 6b 2c 15 3b 49 7a

CLAUDIA GONZALEZ GUZMAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO 413467
FECHA DE LA FIRMA 20/08/2024
CADENA ORIGINAL 93 a0 74 fd 11 cb 34 df a6 a3 ff 2b be bf 29 3c